

Benemérita Universidad de Guadalajara

Sistema de Universidad Virtual

Maestría en Periodismo Digital



Pesca ilegal: riesgos y oportunidades para la investigación periodística

Documento de titulación que para obtener el grado de Maestro(a) en
Periodismo Digital presenta

Karla Vanessa Navarro Lugo

Director(a)

Héctor Claudio Farina Ojeda

Guadalajara, Jalisco, octubre, 2021

Formato: carta de revisión anti plagio de trabajos recepcionales

H. Miembros de la Junta Académica del Programa de la Maestría en Periodismo digital Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que el trabajo recepcional titulado "Pesca Ilegal: riesgos y oportunidades para la investigación periodística", realizado por la alumna Karla Vanessa Navarro Lugo, con código 218926865 de la Maestría en Periodismo digital, fue revisado de manera previa a su presentación y defensa ante el jurado correspondiente, a través de la herramienta anti-plagio denominada Turnitin.

Con base en la revisión realizada por el director del trabajo recepcional y el análisis del reporte de las similitudes encontradas por dicho software, no se identificaron elementos originales contenidos en alguna obra de terceros que se hagan pasar como propios por el autor del trabajo recepcional ¹.

Por ello, se considera que el trabajo recepcional presentado es resultado del esfuerzo individual de su autor y que este empleó las normas y protocolos de citación pertinentes en su desarrollo, por lo cual, se presume que no infringe derechos intelectuales de terceros.

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, a 23 de noviembre del 2021



Mtra. Nancy Wendy Aceves Velázquez
Coordinadora del programa de la Maestría en Periodismo Digital

¹ Si bien el plagio como vulneración a los derechos intelectuales no se encuentra previsto en la legislación penal o en materia de propiedad intelectual, para efectos de su comprensión se recurre a la opinión doctrinista argentina Delia Lipszyc, quien señala se refiere al plagio como "el apoderamiento ideal de todos o de algunos elementos originales contenidos en la obra de otro autor presentándolo como propios". (Ref, Lipszyc Delia, cit. pos. Timal López Sandra y Sánchez Espinoza, Francisco. El plagio en el contexto del derecho de autor. Revista "Tla-melaua" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (online), 2017, vol. 11, n 42, pp 48-66. Disponible en :

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-69162017000200048&lng=es&nrm=iso

MPD

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%	5%	1%	1%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080 Fuente de Internet	<1 %
2	cronica.diputados.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
3	Submitted to Universidad de Guadalajara Trabajo del estudiante	<1 %
4	foros.pesca.mx Fuente de Internet	<1 %
5	www.secotab.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
6	esdocs.com Fuente de Internet	<1 %
7	tecnoagro.mx Fuente de Internet	<1 %
8	gaceta.diputados.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
9	infosen.senado.gob.mx Fuente de Internet	<1 %

10	qdoc.tips Fuente de Internet	<1 %
11	quintoelab.org Fuente de Internet	<1 %
12	www.webfrancia.com Fuente de Internet	<1 %
13	losestados.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
14	www.inforural.com.mx Fuente de Internet	<1 %
15	www.theibfr.com Fuente de Internet	<1 %
16	www.dof.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
17	chm.cbd.int Fuente de Internet	<1 %
18	siteresources.worldbank.org Fuente de Internet	<1 %
19	ilo.law.cornell.edu Fuente de Internet	<1 %
20	www.rosarito.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
21	archive.org Fuente de Internet	<1 %

22	tijuananoticias.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
23	urbanpartnersla.org Fuente de Internet	<1 %
24	www.agrointernet.com Fuente de Internet	<1 %
25	www.uegva.info Fuente de Internet	<1 %
26	www.timetoast.com Fuente de Internet	<1 %
27	M-E Jimenez-Corona. "Gender differentials of pulmonary tuberculosis transmission and reactivation in an endemic area", Thorax, 2006 Publicación	<1 %
28	expansion.mx Fuente de Internet	<1 %
29	fronterarojovivo.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
30	lajar.ucv.cl Fuente de Internet	<1 %
31	rosaritostyle.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
32	sonoranjv.org Fuente de Internet	<1 %

33	www.barrameda.com.ar Fuente de Internet	<1 %
34	www.eco.unc.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
35	www.monografias.com Fuente de Internet	<1 %
36	www.revistaturismo.mx Fuente de Internet	<1 %
37	www.westside.k12.ca.us Fuente de Internet	<1 %
38	acams.org Fuente de Internet	<1 %
39	ar.pinterest.com Fuente de Internet	<1 %
40	modisti.com Fuente de Internet	<1 %
41	nemesisnoticias.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
42	serviarroz.com.co Fuente de Internet	<1 %
43	www.bcsnoticias.mx Fuente de Internet	<1 %
44	www.cgeson.gob.mx Fuente de Internet	<1 %

45	www.consumer.es Fuente de Internet	<1 %
46	www.iccat.es Fuente de Internet	<1 %
47	www.medicosgeneralescolombianos.com Fuente de Internet	<1 %
48	www.primatesmx.com Fuente de Internet	<1 %
49	www.semarnat.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
50	www.udgvirtual.udg.mx Fuente de Internet	<1 %
51	conceptodefinicion.de Fuente de Internet	<1 %
52	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
53	dof.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
54	elc.blogs.uoc.edu Fuente de Internet	<1 %
55	elpais.com Fuente de Internet	<1 %
56	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %

57	es.wikipedia.org Fuente de Internet	<1 %
58	es.wikiwix.com Fuente de Internet	<1 %
59	iefectividad.conanp.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
60	mayteck.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
61	mxicoyeuropa.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
62	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
63	redie.ens.uabc.mx Fuente de Internet	<1 %
64	sidof.segob.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
65	sitlxxii.diputados.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
66	www.estadonacion.or.cr Fuente de Internet	<1 %
67	www.gobiernodechile.cl Fuente de Internet	<1 %
68	www.leha-webshop.de Fuente de Internet	<1 %

69	www.microsoft.com Fuente de Internet	<1 %
70	www.nye.com.mx Fuente de Internet	<1 %
71	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
72	www.senado.gob.mx Fuente de Internet	<1 %
73	www.tandfonline.com Fuente de Internet	<1 %
74	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
75	negociosybienestarsite.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
76	Virginia Guadalupe López Torres, Mónica Lorena Sánchez Limón. "Agentes de la pesca y acuicultura en Baja California, México", High Rate Consulting Publications, 2020 Publicación	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 5 words

Excluir bibliografía

Activo

MPD

INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

/0

COMENTARIOS GENERALES

Instructor

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13

PÁGINA 14

PÁGINA 15

PÁGINA 16

PÁGINA 17

PÁGINA 18

PÁGINA 19

PÁGINA 20

PÁGINA 21

PÁGINA 22

PÁGINA 23

PÁGINA 24

PÁGINA 25

PÁGINA 26

PÁGINA 27

PÁGINA 28

PÁGINA 29

PÁGINA 30

PÁGINA 31

PÁGINA 32

PÁGINA 33

PÁGINA 34

PÁGINA 35

PÁGINA 36

PÁGINA 37

PÁGINA 38

PÁGINA 39

PÁGINA 40

PÁGINA 41

PÁGINA 42

PÁGINA 43

PÁGINA 44

PÁGINA 45

PÁGINA 46

PÁGINA 47

PÁGINA 48

PÁGINA 49

PÁGINA 50

PÁGINA 51

PÁGINA 52

PÁGINA 53

PÁGINA 54

PÁGINA 55

PÁGINA 56

PÁGINA 57

PÁGINA 58

PÁGINA 59

PÁGINA 60

PÁGINA 61

PÁGINA 62

PÁGINA 63

PÁGINA 64

PÁGINA 65

PÁGINA 66

PÁGINA 67

PÁGINA 68

PÁGINA 69

PÁGINA 70

PÁGINA 71

PÁGINA 72

PÁGINA 73

PÁGINA 74

PÁGINA 75

PÁGINA 76

PÁGINA 77

PÁGINA 78

PÁGINA 79

PÁGINA 80

PÁGINA 81

PÁGINA 82

PÁGINA 83

PÁGINA 84

PÁGINA 85

Junta Académica de la Maestría en Periodismo Digital

Sistema de Universidad Virtual

Mtra. Nancy Wendy Aceves Velázquez

Coordinadora de la Maestría en Periodismo Digital

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y en mi calidad de director de proyecto terminal para informar que la egresada de la Maestría en Periodismo Digital **Karla Vanessa Navarro Lugo**, con código 218926865, ha concluido la redacción del trabajo recepcional *Pesca ilegal: riesgos y oportunidades para la investigación periodística*.

El documento en mención cumple con los requisitos de forma y fondo que establece la Guía de Titulación de la Maestría, y evidencia el proceso y resultados de la experiencia de haber generado un producto novedoso en el campo del periodismo de investigación y el periodismo digital.

Por lo anterior, le solicito que se proceda a asignar a los sinodales que evaluarán el trabajo y se establezca la fecha para la realización del examen de grado.

Sin otro particular, agradezco la atención y quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Guadalajara, Jalisco, 25 de octubre de 2021



Dr. Héctor Claudio Farina Ojeda

Director de trabajo recepcional

A mis padres,

Porque desde que nací y hasta hoy, a mis 36 años, me han apoyado incondicionalmente en todo. Mis logros, minúsculos o mayúsculos -como terminar un programa de maestría-, les pertenecen a ellos.

A mi esposo,

Porque asumió una mayor responsabilidad en el hogar y en el cuidado de nuestros hijos para que yo pudiera concentrarme en estudiar. Además, puso todos sus conocimientos y su experiencia académica al servicio de mis procesos de aprendizaje. Siempre atesoraré nuestras conversaciones y la forma en que me dio claridad cuando mis ideas no encontraban orden.

A mis hijos,

Porque son y serán siempre la mayor fuente de motivación en todos mis emprendimientos.

Índice

Acerca de la investigación	19
Pesca ilegal de langosta, un tema vigente y de interés público	19
¿Por qué investigar la pesca ilegal de langosta?	20
Planteamiento y delimitación del tema	23
Contextualización general.....	23
Detonante de la investigación	24
Trabajo de pre-reporteo	26
Enfoque y delimitación.....	28
Viabilidad y relevancia.....	30
Aportes e impacto mínimo esperado.....	32
Criterios de calidad	33
Estrategia de vinculación, colaboración y financiamiento.....	35
<i>Participantes potenciales</i>	36
<i>Propuesta de socialización y ejecución de la estrategia</i>	36
Tabla 3	37
<i>Cronograma de Actividades de Vinculación</i>	37
Capítulo 2. Sistematización del proceso de investigación	39
Las fuentes, por arista	39
Las fuentes, por tipo	41
Esquemas de seguimiento y control de información	43
Análisis de riesgos	48
Ruta de seguridad.....	49
Metodología periodística y reporteo	50
Cronograma de actividades de reporteo	51
Dificultades en el proceso de investigación.....	52
Dilemas éticos	54
Organización y jerarquización de hallazgos	56
Capítulo 3. Sistematización del proceso de producción	63
Propuesta multimedia	63
Dossier del producto periodístico desarrollado	64
<i>Texto</i>	64
<i>Video para redes sociales</i>	65
<i>Infografía y línea del tiempo</i>	68

<i>Podcast</i>	70
<i>Gráficas</i>	73
Elementos multimedia no concretados	74
<i>Video y fotografía documental</i>	75
<i>Mapa interactivo</i>	76
<i>Cómic</i>	76
Propuesta inicial, propuesta final y multimedia producida	76
Plan para reportear y contar una historia con recursos multimedia	77
Capítulo 4. Impacto y seguimiento de la historia	85
Impacto buscado	85
Valoración crítica de la construcción del producto periodístico	88
Evaluación de estrategia de vinculación, colaboración y financiamiento	90
Propuesta de seguimiento	91
<i>Publicación</i>	91
<i>Producción multimedia</i>	92
<i>Gobierno en la pesca ilegal, ¿omisión o complicidad?</i>	92
Conclusiones	94
Referencias bibliográficas	99

Acerca de la investigación

La langosta roja (*Panulirus interruptus*) es una especie marina emblemática de la península de Baja California, con amplia tradición como alimento y fuente de una próspera industria pesquera.

En la última década, su valor de exportación ha mantenido un marcado ascenso, alcanzando en años recientes precios de mercado calificados como históricos por los productores; de igual forma, el estado de Baja California ha registrado desde 2007 un crecimiento sostenido en los volúmenes de producción (Sepesca, 2019).

Su cotización en el mercado convierte a la langosta roja en una especie atractiva no solo para los productores sino también para pescadores ilegales y la cadena comercial clandestina subsecuente a su extracción.

Restaurantes del distrito turístico de Puerto Nuevo, un poblado localizado en las costas del municipio de Playas de Rosarito, a 60 kilómetros de la línea fronteriza con Estados Unidos, representan una de las vías de comercialización de la producción ilegal de langosta en el estado de Baja California.

En la investigación periodística desarrollada como parte del programa de la Maestría en Periodismo Digital del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara (UDG), documenté cuál es la ruta que sigue el crustáceo desde que es capturado por pescadores ilegales hasta llegar a los platos de comensales en Puerto Nuevo.

Además, obtuve testimonios sobre las afectaciones que genera a permisionarios la pesca ilegal, así como las medidas de vigilancia que cooperativas pesqueras implementaron en respuesta a la débil inspección que realizan autoridades federales.

En la historia también abordé el problema desde una perspectiva ambiental a través del conocimiento de científicos y técnicos pesqueros que trabajan en esta industria.

Pesca ilegal de langosta, un tema vigente y de interés público

El problema de la pesca ilegal en el estado está lejos de ser resuelto y los productores piden penas cada vez más severas para quienes sean sorprendidos extrayendo productos marinos sin permiso o en posesión de ellos sin la documentación correspondiente.

La pesca ilegal de langosta en Baja California es un tema de interés público y en consecuencia periodístico (Instituto Prensa y Sociedad, 2009). La industria derivada de esta

pesquería, además de millonaria, es generadora de empleos bien remunerados para pescadores y cooperativistas, lo que realza su importancia como actividad económica y los esfuerzos para que se desarrolle de forma sustentable.

Es también un tema de interés periodístico con amplias oportunidades para la investigación: el trato informativo en medios de comunicación locales y nacionales ha sido superficial, limitado específicamente a reportar detenciones de pescadores ilegales y decomisos de productos marinos que por su volumen resultan extraordinarios (Proceso, 2018).

La mayor parte de la información que en medios de comunicación se difunde en torno al tema es emitida por instancias gubernamentales como la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) y la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Baja California (Sepescabc), así como corporaciones de seguridad como las Policías Estatal (ahora GESI, Guardia Estatal de Seguridad e Investigación) y Municipal y el Ejército Mexicano (Vargas, 2009); escasamente el tema es abordado con entrevistas realizadas directamente por medios de comunicación o por solicitudes de acceso a la información presentadas por periodistas y medios.

A la importancia económica de la actividad y el trato superficial de la información en la prensa, se suman como fenómeno social las acciones que las cooperativas pesqueras despliegan para vigilar sus polígonos de captura y los riesgos que trabajadores y socios de las cooperativas asumen al realizar tareas que en teoría el Estado debe desempeñar.

El hecho de que Puerto Nuevo, uno de los principales destinos turísticos en Baja California, sea uno de los lugares donde se comercializa la producción de langosta ilegal, lo visualicé como un puente entre la audiencia y la investigación para dar a conocer lo que representa la pesca ilegal para la industria y el medio ambiente.

El tema se abre a la investigación periodística desde diversas aristas: económica, ambiental, cultural. Todas ellas merecedoras de difundirse e incorporarse con mayor frecuencia en el debate público.

¿Por qué investigar la pesca ilegal de langosta?

Como en todo México, el estado de Baja California no está exento de otros problemas gravísimos que atentan contra la integridad, la salud y el bienestar de la población.

Al inicio del programa de maestría mi atención se centró en un tema de salud prioritario: Baja California es líder nacional en obesidad infantil.

Es un tema que merece la atención del lente periodístico, pero al iniciar el programa de Maestría en Periodismo Digital me percaté de dos factores de gran relevancia para la selección del tema.

El primero, el tema de elección debe generar un genuino y profundo interés en el/la periodista. La investigación es una tarea ardua y demandante en todos los sentidos y solo será posible desarrollarla con éxito si el tema va más allá de cumplir con el trabajo.

Segundo, la elección no debe enfocarse en el tema (general) sino en la historia (particular) (Hunter, 2013). Solo así es posible humanizar la vasta cantidad de datos e información que se reúne a lo largo de la investigación y crear un relato lo suficientemente atractivo para despertar el interés del público.

Mi elección inicial no cumplía con estos dos requisitos que ahora considero indispensable evaluar antes de emprender una investigación periodística.

El proceso de investigación a partir de la etapa de selección del tema y hasta la etapa de publicación con fines de evaluación, tuvo una duración de 14 meses en los que desarrollé tanto el trabajo de recopilación de evidencia como la creación de los productos multimedia. Salvo algunas consultas y asesorías, la colaboración fue escasa con periodistas y medios de comunicación; recibí también asesoría por parte de científicos especializados en el estudio de las pesquerías.

Profesionales del diseño y la comunicación colaboraron conmigo para producir una infografía y un video para redes sociales, creados para difundir parte de los resultados de la investigación.

Aunque en trabajos anteriores no había abordado el problema de la pesca ilegal de langosta, sí lo había hecho para reportajes acerca de la “piratería” -como se conoce comúnmente a la pesca ilegal- de otras especies como el abulón negro.

Sin embargo, la langosta roja siempre es tema de interés en la región, por su valor comercial y por haber ganado un prestigio como manjar, precisamente por la disminución de su disponibilidad en el mercado nacional y su intensa demanda en el extranjero, sobre todo en países asiáticos y en Estados Unidos.

Me pareció atractiva la idea de documentar una historia llena de ironía, por ser Puerto Nuevo un lugar emblemático para la venta de langosta roja, popular entre locales y estadounidenses, y a su vez, un punto de venta para la producción ilegal.

El tratamiento limitado del tema en medios de comunicación también fue un incentivo para plantear como objetivo la documentación y narración de la historia que, por su amplitud, permitió una consulta diversificada de fuentes relacionadas con la pesquería de langosta desde distintos campos.

El título asignado al producto periodístico final -reportaje multimedia- fue *Puerto Nuevo, langosta ilegal a la carta*, encabezado que se conjugó con el sumario que textualmente dice:

La villa restaurantera localizada a 60 kilómetros de la frontera con California es uno de los eslabones finales de una cadena de comercialización clandestina.

El reportaje se publicó de forma temporal y únicamente con fines de evaluación académica, en el sitio web *empirico.info* y fue eliminado tras recibir la retroalimentación de mis asesores de investigación y producción multimedia.

Esto se debió a que las fuentes que ofrecieron los testimonios más contundentes de la investigación atravesaron condiciones de inseguridad que los orillaron a solicitarme que no se publicaran las entrevistas que me concedieron.

Aunque la situación no permitió hacer públicos los resultados de la investigación a través de uno o varios medios informativos, como lo tenía contemplado, sí mostró las condiciones que conlleva ejercer el periodismo en México.

El presente documento describe todo lo realizado como parte del desarrollo de la investigación periodística, pero sobre todo los aprendizajes y reflexiones que fui obteniendo a lo largo de este proceso.

El documento está estructurado en cuatro capítulos: planteamiento y delimitación del tema; sistematización del proceso de investigación; sistematización del proceso de producción; impacto y seguimiento de la historia.

Las conclusiones concentran las reflexiones más importantes tras la investigación, poniendo especial énfasis en los puntos críticos y aspectos imprevistos que vale la pena registrar para tomar en cuenta en investigaciones periodísticas subsecuentes, especialmente aquellas sobre pesca ilegal en Baja California.

Capítulo 1. Planteamiento y delimitación del tema

En la etapa inicial de la investigación me concentré en recopilar y analizar información documental sobre el tema, momento en el que, si bien ya contaba con el dato disparador como guía entre lo que comenzaba a integrarse como un archivo abundante y de fuentes diversificadas, en repetidas ocasiones viré entre distintas hipótesis informales que fui descartando hasta consolidarse las hipótesis principal y secundaria.

En este capítulo detallo cómo el recabar información histórica sobre la pesca ilegal de langosta y el trabajo de pre reporteo, resultaron los procesos más contundentes para enfocar y delimitar el tema, así como para delinear expectativas de impacto con la publicación de los hallazgos.

Aquí también defino por qué prioricé como criterios de calidad la independencia, el rigor, la pluralidad y la ética y cuáles fueron los desafíos para mantener la investigación apegada a dichos criterios.

Contextualización general

La pesca ilegal de langosta en la península de Baja California existe desde que se instauró la regulación de la pesquería a nivel federal y ha acompañado a los productores paralelamente a la actividad oficial.

A partir de 1939 la explotación de langosta roja fue regulada por la Federación. En las décadas posteriores, la pesca ilegal se desarrolló como una actividad muy diferente a la actual, principalmente porque era practicada por asiáticos y norteamericanos.

Medios de comunicación locales reportaban en la década de 1950 el ingreso de barcos sin permiso para la explotación del crustáceo, así como la detención de extranjeros de origen estadounidense y chino, a quienes se les responsabilizaba del saqueo de la especie, cuya producción se trasladaba a Estados Unidos vía terrestre, marítima e incluso aérea.

En la década de 1980 la producción legal de langosta registró un cambio significativo, ya que pasó de venderse cocida a exportarse viva, en respuesta a la demanda del mercado asiático, el principal consumidor de langosta roja hasta la actualidad.

En el periodo 2000-2017 la producción promedio del estado fue de aproximadamente 400 toneladas, pero desde 2011 el crecimiento de la producción ha propiciado que dicho promedio se supere cada año; por ejemplo, en 2014, la producción fue de 753 toneladas.

Este crecimiento se atribuye por los productores a dos factores: un proceso de reestructuración al interior de las cooperativas que generó una administración más estricta, y, por otra parte, la intensificación de labores de vigilancia en los polígonos de captura de langosta, actividad financiada en su mayoría con recursos propios, pero también apoyada por el gobierno federal, medidas que contrarrestan la sobreexplotación y captura ilegal de la especie.

Aunque asumir la responsabilidad de la vigilancia se ha reflejado en el aumento de los niveles de producción, no todo han sido beneficios. Los responsables de estas tareas a menudo se enfrentan con pescadores ilegales y en casos extremos son perseguidos, amenazados o agredidos.

Los integrantes de cooperativas –desde pescadores hasta directivos- consideran injusto que mientras sus organizaciones destinan millones de pesos anuales para el resguardo de las zonas de pesca, pescadores ilegales y la cadena comercial que integran se quedan con parte de sus utilidades.

Productores estiman que la producción ilegal podría ser hasta de un 50 por ciento del volumen que se reporta oficialmente, sin embargo, ni productores ni autoridades ofrecen estimaciones certeras al respecto.

Es importante tomar en cuenta que la pesca ilegal, también conocida como pesca furtiva, es una extracción indiscriminada que no respeta la regulación especificada en la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SAG/PESC-2016 a la que están sujetos los permisionarios de langosta: los especímenes deben cumplir con una talla mínima de 82.5 milímetros, se deben extraer con artes de pesca específicas y en la temporada estipulada en la zona de captura para evitar su explotación durante el periodo reproductivo de la especie.

En apariencia, los pescadores ilegales podrían ser los villanos de la historia, pero la investigación exhibe una situación llena de contrastes, evita emitir juicios respecto al actuar de cada parte y busca aportar elementos para una mejor comprensión del problema.

Detonante de la investigación

La historia sobre la venta de langosta ilegal en Puerto Nuevo no surgió repentinamente. Como parte de mi experiencia en periodismo de ciencia y medio ambiente, el tema de la pesca ilegal había sido una constante, ya que al igual que los periodistas, los científicos abordan temas que son de relevancia para las localidades y la región donde trabajan.

Como parte de esta labor, el contacto con productores del sector pesquero me condujo hasta una conversación donde el gerente de una de las cooperativas de mayor producción langostera en el estado me compartió el dato disparador.

Puerto Nuevo es un poblado que se popularizó hace décadas por su forma de preparar langosta: frita en manteca y acompañada de arroz, frijoles y tortillas de harina. La restaurantera Rosa María Plascencia atribuyó a sus padres la creación del platillo conocido como langosta *estilo Puerto Nuevo*, de donde también se derivó el apodo publicitario del poblado como *la capital mundial de la langosta*.

Como parte de la investigación, solicité datos estadísticos respecto a la afluencia turística que recibe anualmente Puerto Nuevo, así como los volúmenes de venta de langosta registrados, pero a pesar de su popularidad, las autoridades del sector turismo argumentaron no contar con los datos.

En solicitudes de información presentadas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, en 2019 requerí los datos a la entonces Secretaría de Turismo del Estado (Secture), al gobierno municipal de Playas de Rosarito y al Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito. La única dependencia que respondió fue la Secture y su contestación fue que no cuentan con los datos de Puerto Nuevo “desagregados”, en alusión a que no recaban datos específicos sobre venta de platillos de langosta o afluencia turística en este punto.

Oficialmente, el distrito turístico de Puerto Nuevo está integrado por unos 30 restaurantes, mientras que en los sitios publicitarios detecté más de 40.

En este contexto, fue que consideré de interés periodístico el hecho de que se afirmara por parte de uno de los principales productores del estado, que Puerto Nuevo utiliza como materia prima langosta de procedencia ilegal.

Pero el dato disparador como tal no es suficiente para iniciar una investigación. Aunque había potencialmente una historia, era indispensable corroborar con otras fuentes que el dato fuera verdadero.

Con este propósito emprendí una serie de conversaciones *off the record* con conocedores del sector pesquero, desde los ámbitos público, privado y académico.

En ninguna de estas conversaciones surgió el tema de la venta de langosta ilegal en Puerto Nuevo por iniciativa mía, sino que mis interlocutores lo sacaban a colación por

considerarlo, dentro del tema de la pesca ilegal, como una prueba contundente de la comercialización clandestina del crustáceo.

Las conversaciones consolidaron el dato disparador, fortalecieron la construcción de la hipótesis principal y confirmaron que había una historia con potencial para desarrollar una investigación periodística en torno a ella.

Trabajo de pre-reporteo

Previo a la formulación de la hipótesis realicé una recopilación de datos documentales relacionados con pesca ilegal de langosta y procedentes de fuentes oficiales como la Conapesca y el Diario Oficial de la Federación, mismos que enlisté de la siguiente manera:

-La pesquería de langosta se rige en primer lugar por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

-En 2007 se publicó la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables que establece bases para la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

-El artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables especifica que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), tiene entre sus facultades la de acreditar la legal procedencia de los productos y subproductos pesqueros y acuícolas.

-La NOM-006-SAG/PESC-2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), regula el aprovechamiento de todas las especies de langosta en el Golfo de México, Mar Caribe, Océano Pacífico y Golfo de California.

-De acuerdo con dicha norma, las especies objeto en el Océano Pacífico son langosta roja, azul, insular y verde, cuya talla mínima de captura es de 82.5 milímetros; la misma NOM indica que Baja California corresponde a la zona I, donde el periodo de veda es del 16 de febrero al 15 de septiembre.

-Los pescadores y las cooperativas que se dedican a la pesca legal de langosta comúnmente cuentan con permisos para la captura de varias especies marinas, lo que les permite trabajar durante todo el año.

-En aguas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, el único arte de pesca permitido para langosta es la trampa, construida de latillas de madera, malla de alambre galvanizado o plástico.

-Villa de Jesús María, San Quintín, Isla de Cedros, Ensenada, El Rosario y Bahía de los Ángeles, son las localidades en que hasta 2014 la Conapesca registraba pesca de langosta en Baja California.

-Con el 3.6% de las capturas mundiales, México ocupa el octavo lugar internacional en la producción de langosta.

-Baja California concentra el 19% de la producción nacional.

-En 2013, el valor de la captura de langosta en Baja California ascendió a 49.17 millones de pesos.

En apego a la técnica de círculos concéntricos que indica la pertinencia de realizar primero la consulta de fuentes documentales y después fuentes con conocimiento técnico sobre el problema, realicé la primera entrevista de la investigación, como parte del trabajo de pre reporte, con Ricardo Juárez Salas, coordinador del programa de inspección y vigilancia en la organización no gubernamental Pronatura Noroeste.

Después de entrevistarlo concluí que era viable el desarrollo de la investigación periodística sobre pesca ilegal de langosta en Baja California y Puerto Nuevo como un punto de comercialización del producto.

En ese momento consideré que, a pesar de la ausencia de datos oficiales sobre los volúmenes producidos de forma ilegal, era posible documentar el rastro de la actividad consultando a fuentes involucradas de manera directa con el problema.

Lo que me pareció más relevante fue la diferenciación que la fuente hizo entre pesca irregular y pesca ilegal porque interpreté que como consecuencia del tratamiento superficial del problema en medios informativos, la pesca ilegal era una generalización que evitaba distinguir entre las diferentes condiciones en que pescadores sin permiso practican su actividad.

La fuente precisó que la pesca irregular, a diferencia de la pesca ilegal o furtiva, es la que se practica por pescadores que no tienen permiso pero que capturan producto en áreas permitidas para la pesca, con técnicas permitidas y de especies que no están en veda.

Otra de las etapas del trabajo de pre reporteo fue la investigación mediática, en la que no encontré antecedentes de publicaciones que refirieran específicamente a la venta de langosta ilegal en Puerto Nuevo.

De la muestra de 63 publicaciones periodísticas digitales analizadas, la más antigua fue publicada en el año 2006 y la más reciente en 2019. Localicé publicaciones en 13 medios de comunicación distintos, de los que solo tres son medios nacionales, uno extranjero y el resto medios locales.

Del total, un 80%, es decir 50 publicaciones, las identifiqué como réplicas de información divulgada por instancias oficiales, ya que la misma información se podía encontrar exactamente igual en diferentes medios de comunicación.

Con 38 notas publicadas sobre el tema, *Periódico El Vigía* concentra más del 50% de la cobertura analizada y *Ensenada Net* se posiciona en segundo lugar en cobertura cuantitativa con siete publicaciones.

El *Semanario Zeta* destaca con cuatro publicaciones, no por la cantidad, sino por tratarse de reportajes realizados por iniciativa propia del medio de comunicación, con entrevistas y datos estadísticos sobre el problema de la pesca ilegal.

Con la investigación mediática confirmé que la relevancia económica y social de la pesquería de langosta en Baja California amerita una cobertura periodística de mayor profundidad que la actual, concentrada en la nota roja por el tipo de información que difunden corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno cuando realizan detenciones de pescadores ilegales.

Enfoque y delimitación

El tema de la investigación se centró desde el principio –y hasta el final- en el distrito turístico de Puerto Nuevo como sitio de comercialización de la producción ilegal de langosta roja.

Inicialmente, la pesca ilegal de langosta y su posterior venta en restaurantes, la relacioné con un supuesto debilitamiento de la especie, es decir, una posible reducción en las poblaciones del crustáceo provocada por la extracción no regulada.

Derivado de la misma hipótesis, atribuí el incremento del valor comercial de la langosta roja a nivel internacional, a una supuesta escasez del producto, algo que ha ocurrido con otras especies marinas como el pepino de mar y la almeja generosa, que también tienen su principal demanda en países asiáticos.

La consulta de especialistas y documentos sobre el tema, reveló que hasta ahora no existe evidencia respecto a la reducción de las poblaciones de langosta roja en Baja California. Por el contrario, los niveles de producción, considerados como el principal punto de referencia para describir el estado de conservación de una especie comercial, han ido en aumento.

Este incipiente hallazgo provocó un tratamiento distinto dentro de la investigación respecto a las repercusiones ambientales de la pesca ilegal de langosta, pues si bien existen y en México la pesca ilegal está tipificada como un delito ambiental, la evidencia no es contundente para afirmar que las poblaciones del crustáceo estén en descenso.

Por el contrario, hubo quienes, tanto desde el campo de la conservación como del sector productivo, afirmaron que el aumento de la temperatura en las costas del Océano Pacífico favorece la reproducción de la especie.

Por este motivo, la información relacionada con el impacto ambiental de la pesca ilegal, dejó de ser el foco principal de la investigación para convertirse en un subtema, sin dejar de enfatizar en que el impacto ambiental podría resultar más significativo en un futuro si el problema de la extracción ilegal persiste, una situación que se ha dado con no pocas pesquerías del estado.

El desarrollo de la investigación arrojó información más atractiva, desde el punto de vista periodístico, en lo relacionado con la dinámica de las cooperativas pesqueras que se enfrentan a la pesca ilegal.

Pero antes de concentrarme en este punto, indagué en la posibilidad de que la producción ilegal se estuviera exportando, sin encontrar evidencia sólida de que así fuera, por lo que la excluí de la investigación para enfocarme en la procedencia de la langosta que se prepara en los restaurantes de Puerto Nuevo.

La obtención de testimonios de cooperativistas y pescadores me permitió construir gradualmente una descripción del problema desde su perspectiva como permisionarios,

como productores y sobre todo como responsables de la seguridad en sus polígonos de pesca.

Al observar las coincidencias entre las versiones de integrantes de cooperativas que operan en distintos puntos geográficos, todos ellos en el municipio de Ensenada, Baja California, la comprobación de la hipótesis principal (El distrito restauranero de Puerto Nuevo es uno de los destinos comerciales de la pesca ilegal de langosta en Baja California) se fortaleció y por lo tanto se convirtió en una oportunidad para seguir ahondando en el tema desde el punto de vista económico, laboral y social.

El cumplimiento del aspecto técnico de la investigación se enriqueció al ir conociendo a los personajes protagónicos de la historia: el cooperativista realizando labores de vigilancia, el pescador con una conciencia ambiental extraordinaria, la autoridad federal que no responde al nivel del problema y finalmente el personaje principal, el pescador que durante más de una década se dedicó a la extracción ilegal de langosta pero que logró hacer la transición para formalizar su actividad con la obtención de un permiso.

Tabla 1 <i>Hipótesis y preguntas de la investigación</i>	
Pregunta 1	¿Venden los restauraneros de Puerto Nuevo langosta ilegal?
Pregunta 2	¿Cómo impacta a la especie la pesca ilegal?
Hipótesis principal	El distrito restauranero de Puerto Nuevo es uno de los destinos comerciales de la pesca ilegal de langosta en Baja California.
Hipótesis secundaria	La población de langosta roja (<i>panulirus interruptus</i>) está en declive a causa de la pesca ilegal.

Viabilidad y relevancia

A diferencia de las actividades económicas oficiales, las actividades clandestinas como la pesca ilegal de langosta, cuentan con estadísticas que carecen de certeza, basadas en cálculos realizados a partir de testimonios de los propios cooperativistas o en cálculos a partir de la producción oficial.

Este fue uno de los obstáculos más importantes para darle viabilidad a la investigación, puesto que provocó que la comprobación de la hipótesis dependiera completamente de la calidad de los testimonios que recabara.

Ese fue uno de los procesos más complejos de la investigación, ya que en la etapa inicial destiné esfuerzos significativos para obtener datos documentales y estadísticos lo suficientemente contundentes para comprobar la hipótesis, sin que tuviera éxito.

Por el contrario, los testimonios recabados tenían solidez y especialmente exhibían una coincidencia en los relatos, aun cuando las entrevistas se llevaron a cabo en forma independiente y con integrantes de distintas cooperativas, así como con autoridades, científicos e integrantes de organizaciones no gubernamentales.

Otro aspecto que puso en riesgo la viabilidad de la investigación fue el financiero. En un principio la consideración fue que el trabajo de reporteo y producción multimedia no representaría una inversión económica significativa, pero al comenzar la planeación de visitas a campos pesqueros y al distrito de Puerto Nuevo, percibí la necesidad de contar con financiamiento, aunque fuera mínimo para cumplir con los traslados que implica una entidad de extenso territorio y con el acompañamiento de un camarógrafo.

Finalmente, la viabilidad de la investigación se vio interrumpida en su etapa final a raíz de las amenazas y los atentados contra la integridad de miembros de una de las cooperativas que entrevisté para la investigación, quienes representaban los testimonios más importantes en la construcción del reportaje.

La posibilidad de que esto fuera un obstáculo para hacer pública la investigación nunca fue considerada, ya que en el análisis de riesgo todo lo evaluado se concentró en mi persona y el uso de mis dispositivos digitales, pero nunca se tomó en cuenta las condiciones de las fuentes, aunado a que al inicio la disposición de las fuentes para dar a conocer el problema era extraordinaria y los impedimentos para continuar colaborando con la investigación surgieron repentinamente.

Esta situación de inseguridad motivó que mi enlace principal con la cooperativa, me solicitara suspender la documentación en video programada para el inicio de la temporada de pesca de langosta del mes de septiembre de 2019 y específicamente requiriera la suspensión temporal de la publicación, por el riesgo que esto representaría tanto para ellos como para mí.

Aunque analicé la posibilidad de publicar una versión de la historia que no comprometiera la seguridad de las fuentes, la eliminación de sus testimonios o su alusión de forma

anónima, llevaban a un resultado de vulnerabilidad similar o la carencia de una parte medular del reportaje.

Aportes e impacto mínimo esperado

Como aporte de la investigación propuse comprobar que la principal materia prima de los restaurantes de Puerto Nuevo se adquiere de forma ilegal, mediante compras a pescadores que extraen el producto del mar a pesar de que no cuentan con permiso, que la especie mantiene una veda permanente de febrero a septiembre y que hay especificaciones de talla mínima para su extracción.

También propuse recabar información sobre la ruta comercial de la pesca furtiva en Baja California y documentar si esta producción ilegal termina en los mercados nacional y/o extranjero.

Autoridades y permisionarios del sector pesquero mantienen de forma permanente un discurso de rechazo hacia la pesca furtiva y constantemente anuncian acciones -conjuntas o individuales- para combatirla. Inicialmente, con la investigación propuse exponer evidencia sobre la participación de estos actores en el proceso de comercialización de langosta ilegal.

La solicitud de una de las fuentes para aplazar la publicación del reportaje hasta tener condiciones de seguridad, provocó que no se obtuvieran todos los resultados deseados, pero en términos cualitativos los objetivos que perseguí fueron:

1. Lograr que las autoridades federales fortalezcan las tareas de inspección y vigilancia marítima en Baja California. La presencia y colaboración de oficiales de la Conapesca y la Secretaría de Marina (Semar) con cooperativas pesqueras inhibe la pesca ilegal, actividad que representa un riesgo para la explotación sustentable de la langosta roja.
2. Dar a conocer el rol de los pescadores ilegales en la industria. El discurso de los medios de comunicación y gobierno sugiere una percepción de los pescadores ilegales como villanos. El testimonio recabado de un ex pescador ilegal, demuestra que son un eslabón de una cadena con distintos actores involucrados. En ocasiones se trata de personas que están en busca de convertirse en permisionarios, pero la negativa o burocracia de la Conapesca los mantiene en espera durante años.
3. Fortalecer al consumidor. Mi expectativa fue que el reportaje aportara información valiosa para que los comensales de Puerto Nuevo pudiesen evaluar si es pertinente comprar

langosta en el distrito turístico y conocieran las especificaciones legales que debe cumplir la producción de langosta para que llegue a los platos por la vía legal.

4. Dar a conocer información ambiental en torno a la pesquería de langosta. Es importante exponer el contraste: mientras la langosta roja se convierte en un producto altamente atractivo para la pesquería ilegal -por su valor comercial-, al mismo tiempo cooperativas del centro de la península de Baja California certifican su actividad como sustentable, bajo los criterios de la organización internacional Marine Stewardship Council (MSC). Esto habla de la preocupación de las cooperativas por perpetuar su actividad y la amenaza que para este objetivo representa la pesca ilegal. En este rubro también es importante reiterar que hasta ahora la langosta roja no es una especie vulnerable o en declive extremo como ocurre con otras especies marinas de interés comercial, pero esto no la exenta de verse afectada si se explota indiscriminadamente.

Criterios de calidad

Desde la fase inicial de la investigación prioricé el cumplimiento de estándares en materia de periodismo de calidad, así como la evaluación de la metodología y resultados a partir de sus indicadores, como garantía para el desarrollo de un proyecto orientado al servicio público, de beneficio colectivo e independiente, sin la intromisión de intereses personales y/o económicos.

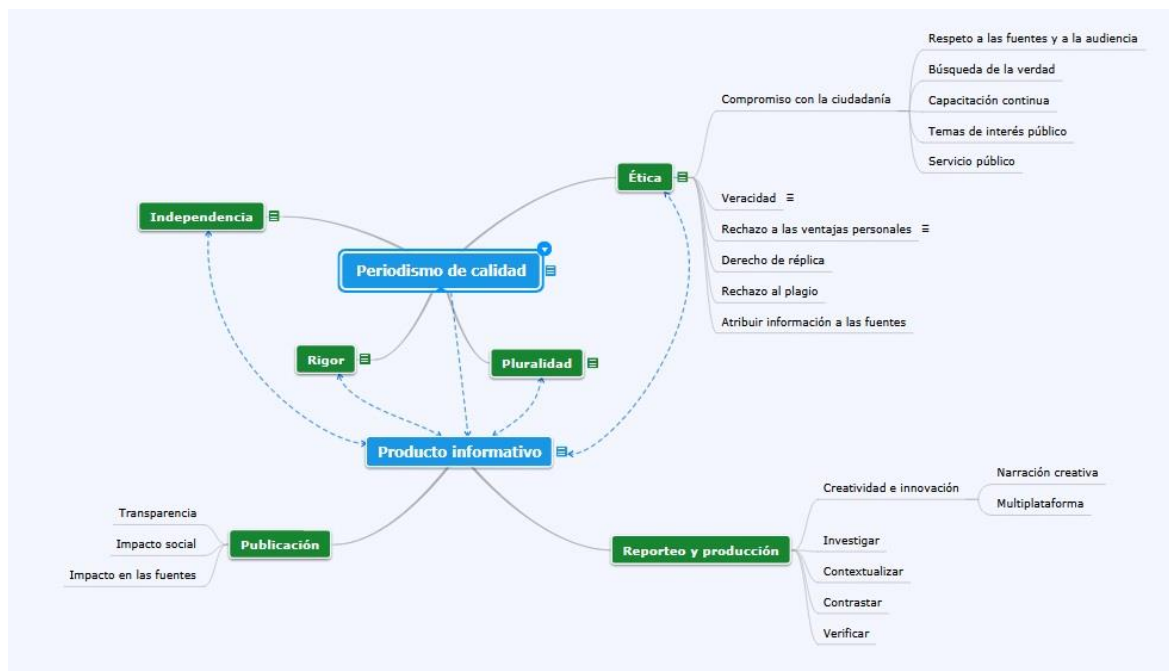
Tabla 2			
<i>Criterios de calidad en la investigación</i>			
Independencia	Rigor	Pluralidad	Ética
La investigación se condujo con total independencia de intereses personales, económicos y/o comerciales. Para cumplir con este criterio,	Es un criterio asociado al método científico porque solo con rigor el periodismo documenta, observa, genera hipótesis, experimenta,	Consultar a una pluralidad de fuentes ofreció la posibilidad de contrastar informaciones y presentar distintas versiones sobre un mismo tema,	La ética permea en todo el proceso periodístico, sin embargo, el compromiso con la ciudadanía, la veracidad, el rechazo de las ventajas personales y el plagio, así como el derecho de réplica y la atribución de

<p>consideraré que para su posible publicación se debían seleccionar medios de comunicación que no dependan de la publicidad oficial o de su relación con los poderes fácticos para desarrollar su labor.</p>	<p>comprueba o rechaza hipótesis, procesa y publica sus resultados.</p> <p>El rigor garantiza que las afirmaciones en los productos periodísticos tengan fundamento, porque los datos fueron verificados y contrastados en una pluralidad de fuentes.</p>	<p>evitando generar juicios que den una visión sesgada de la historia.</p>	<p>información a las fuentes, fueron los valores éticos más importantes en la conducción de la investigación.</p>
---	---	--	---

Además, mediante el mapa conceptual que se observa en la figura 1, se relacionaron los criterios de periodismo de calidad con los distintos elementos y procesos de la investigación como producto informativo.

Figura 1

Elementos del periodismo de calidad y su relación con los procesos de la investigación



Aunque en la fase de planeación concedí mayor importancia a los criterios éticos en la investigación, en las fases subsecuentes fue el rigor el principal criterio de calidad que la condujo y el más difícil de cumplir.

Era claro que diferenciar el proyecto de maestría de la nota diaria que se produce en medios de comunicación radicaba no solo en la profundidad con que se abordaba el tema, sino en garantizar que cada afirmación dentro del reportaje tenía sustento y había sido corroborada y debidamente verificada.

Esto generó que los avances en la investigación fueran relativamente lentos, en comparación con la dinámica cotidiana de los medios de comunicación, pero era preciso asegurar que los datos que se incluían y sobre todo los hallazgos contaran con un sustento y evidencia contundentes.

Estrategia de vinculación, colaboración y financiamiento

Para la estrategia de vinculación plantee como objetivos sumar organizaciones para contar con asesoría especializada respecto al tema que aborda la investigación y contextualizarla

como un proyecto periodístico que evidencia una problemática local, pero de dimensión internacional.

Obtener el apoyo de organizaciones que impulsan el periodismo independiente para tener asesoría respecto a la comprobación de mi hipótesis y los potenciales riesgos que representa exhibir una actividad ilícita.

Y finalmente propuse implementar una estrategia de vinculación mediática y redes sociales para potencializar el impacto de la publicación.

Participantes potenciales

Oceana México. Esta organización no gubernamental cuenta con dos programas. Uno de ellos se basa en el desarrollo tecnológico para combatir la pesca ilegal en todo el mundo, especialmente en Áreas Naturales Protegidas.

El otro programa se enfoca en obtener información respecto a especies de productos marinos y su procedencia, que se compran tanto en restaurantes como en mercados, para después dar esa información al público en general.

Entonces percibí una potencial colaboración para contar con asesorías de especialistas sobre pesca ilegal, así como posible apoyo en el desarrollo de una metodología científica (pruebas genéticas, por ejemplo), para determinar el tipo de especies y las características de la langosta que se vende en restaurantes de Puerto Nuevo.

Quinto Elemento Lab. Es una organización sin fines de lucro que otorga financiamiento y asesorías a periodistas para el desarrollo de proyectos de investigación en beneficio para la ciudadanía.

Propuesta de socialización y ejecución de la estrategia

En la ejecución de la estrategia de vinculación de las dos organizaciones contempladas, consideré esencial presentar con precisión los avances en la investigación y la comprobación de la hipótesis, así como sus objetivos.

Prioricé que una colaboración implica compartir los hallazgos y avances que se obtengan una vez que accedan a ofrecer su apoyo y asesoría.

Propuse también ser honesta respecto al desarrollo de la investigación y abierta a las recomendaciones y sugerencias, como cartas principales para que los integrantes de las dos organizaciones adopten el proyecto como propio.

Como parte de la ejecución de la estrategia, con Oceana México planteo realizar un acercamiento por medio de su Dirección de Comunicación para acordar una cita virtual en la que expondría el proyecto de investigación, su hipótesis, objetivos y su compatibilidad con las actividades que desarrolla la organización.

Propuse observar más allá de lo que representa la vinculación periodística y no restringirla únicamente a profesionistas del gremio o medios de comunicación, sino expandir los alcances del trabajo periodístico, del servicio público que presta, y vincularlo con quienes de forma organizada e independiente están buscando objetivos compatibles a los nuestros.

Respecto a *Quinto Elemento Lab*, apliqué a la convocatoria de periodismo de investigación que tuvo como fecha límite el 6 de junio de 2019. La propuesta de vinculación con *Quinto Elemento Lab* resultaba idónea porque son una organización que cuenta con el recurso humano y económico para darle impulso a mi investigación, además de que promueven proyectos periodísticos sólidos e independientes, por lo que de ninguna manera representaría una amenaza a la independencia de la investigación.

Desafortunadamente mi proyecto de investigación no resultó seleccionado y por lo tanto se desarrolló sin el financiamiento ni las asesorías buscadas.

Tabla 3		
<i>Cronograma de Actividades de Vinculación</i>		
Fecha de inicio	Acción	Fecha de término
3 de junio	Aplicación a la convocatoria de Quinto Elemento Lab	3 de junio de 2019
22 de junio	Se conocerán proyectos pre seleccionados. De no quedar seleccionado el proyecto, buscaré el contacto con Oceana México. De ser pre seleccionado, deberé	22 de junio de 2019

	continuar el proceso.	
24 de julio	Resultado final de la convocatoria de Quinto Elemento Lab. Si el proyecto es seleccionado, deberé concentrarme durante dos meses exclusivamente a la investigación.	24 de septiembre de 2019
25 de julio	De ser seleccionado el proyecto, plantearé la posibilidad de sumar a Oceana México con asesoría científica. De no ser seleccionado, contactaré directamente a la ONG.	25 de julio de 2019
29 de julio	De no contar con respuesta por medio de la Dirección de Comunicación, contactaré directamente a una de sus integrantes.	29 de julio de 2019
De aquí en adelante, el cronograma dependerá de las fechas que otorguen para la presentación del proyecto y posible vinculación.		

Aunque la vinculación no se realizó como se planeó en la estrategia, aplicar en la convocatoria de Quinto Elemento Lab fue una experiencia enriquecedora por someter mi proyecto de investigación al escrutinio de expertos.

El que no haya sido seleccionado, lo percibí como una necesidad de fortalecer la investigación y de ampliar su impacto social, así como de tener persistencia para continuar aplicando en otras convocatorias.

Capítulo 2. Sistematización del proceso de investigación

La investigación demandó la implementación de varios modelos de organización y sistematización de la información obtenida o en proceso de obtención, así como también de las fuentes.

En este capítulo detallo cuáles fueron las estrategias para llevar un control y seguimiento de la información documental y testimonial, conseguida con el propósito de comprobar las hipótesis de la investigación.

También describo la metodología aplicada para ir obteniendo la información de acuerdo a su clasificación y la de las fuentes, cómo la organicé y jerarquicé y cómo se llevó a cabo el proceso de reporte.

El análisis de riesgos, la ruta de seguridad y los dilemas éticos que surgieron a lo largo de la investigación, también se incluyen en el presente capítulo.

Las fuentes, por arista

En la fase inicial de la investigación el listado de fuentes contempladas se rigió por dos clasificaciones. La primera, que consideré en ese momento la más importante, era de acuerdo a las aristas que me parecieron más relevantes del tema.

Así identifiqué fuentes para explicar el problema desde el punto de vista cultural, además de aprovechar esta arista para dar a conocer cómo un crustáceo puede formar parte de la vida cotidiana del ciudadano común en la península e intrínsecamente de la historia de Baja California, desde sus antiguos pobladores.

Historiadores, cronistas, pobladores de comunidades pesqueras, documentos históricos y archivos de hemerotecas, figuraron en la lista y fueron consultados.

Otra arista que consideré en la etapa inicial fue la ambiental. Fue de gran relevancia consultar artículos científicos, tesis y publicaciones de investigadores de la región, así como documentos y resultados de investigaciones del Instituto Nacional de Pesca (Inapesca).

Esta información fue complementada con aquella obtenida en entrevistas con científicos dedicados a la investigación de pesquerías, técnicos pesqueros que laboran en cooperativas, integrantes de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la conservación marina y pescadores.

El principal objetivo fue comprobar la hipótesis secundaria de la investigación, que afirmaba que la pesca ilegal provoca la reducción de las poblaciones de langosta roja.

Gracias a la evidencia recopilada, comprobé que la hipótesis secundaria no era verdadera y reuní suficiente información para producir un podcast acerca del estado de conservación de la langosta roja en Baja California, los esfuerzos de las cooperativas pesqueras para conservar a la especie y lo que representa la pesca ilegal desde esta perspectiva.

La tercera arista considerada, fue la económica. Parte esencial de la investigación consistió en analizar las estadísticas de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) y la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Baja California (Sepescabc).

Este análisis, realizado a partir de herramientas de periodismo de datos, generó un panorama respecto a las tendencias en la producción de langosta en el estado, su valor comercial, los periodos del año más y menos productivos, así como las zonas de captura de mayor y menor producción.

Exploré esta ruta como la posibilidad de comenzar a detectar pistas, algún comportamiento atípico en la estadística que evidenciara la actividad ilegal, pero no fue así; entonces la función de la estadística de producción y valor comercial de la langosta se concentró en servir de parámetro para mostrar la relevancia de esta pesquería como actividad económica.

Los datos, las tendencias y los escenarios derivados de este análisis, fueron contrastados en entrevistas con directivos de cooperativas pesqueras para conocer si coincidían con los datos de los principales productores, pero, sobre todo, para indagar acerca de lo que estaba detrás de los números: intensificación de las labores de vigilancia por parte de las cooperativas y reordenamientos administrativos en su interior, conflictos por cancelación de permisos e incluso reformas legislativas.

Toda la información recabada, con la mayor profundidad que el tiempo y el acceso a las fuentes permitieron, la vacié en una especie de embudo informativo que sirvió para delimitar el tema con mayor precisión y acorde a condiciones realistas de la investigación.

Así la información recopilada en el eje cultural se convirtió en un respaldo y dejó de figurar en la siguiente fase de la investigación.

La arista ambiental se transformó en un subtema sintetizado en el formato de podcast, con posibilidad de consultarse, pero sin que su consulta condicionara la comprensión del reportaje, es decir es un producto completo de comunicación.

Lo mismo ocurrió con la información estadística sobre producción y valor comercial de la langosta roja, concentrada en una infografía que explica su relevancia como actividad económica en auge en Baja California.

Después de esta depuración y segunda delimitación del tema, enfoqué la investigación en comprobar la hipótesis principal vía testimonios, es decir, comprobar la venta de langosta ilegal en restaurantes de Puerto Nuevo.

Las fuentes, por tipo

La segunda clasificación aplicada a las fuentes fue una más técnica dentro del ámbito periodístico.

La búsqueda inició con fuentes detectadas en internet por medio del uso de palabras clave en buscadores comerciales y académicos. Además de detectar las palabras clave en mi tema de investigación, pude corroborar cómo distintas combinaciones de palabras arrojan distintos resultados y en consecuencia, distinta información.

Después de experimentar con la búsqueda, fue necesario aprender a identificar las características básicas de los sitios web e información confiables.

Así pude reunir 10 documentos relacionados con pesca ilegal de langosta, procedentes en su mayoría de sitios web de los sectores académico y gubernamental.

Como he comentado, las fuentes académicas fueron de gran relevancia en el proceso de investigación, sobre todo por estar ligadas a la arista ambiental que abordé.

Fueron una veintena de documentos detectados en plataformas digitales como *Google Academics* y la perteneciente a la Universidad de Guadalajara.

Sin embargo, fueron muy escasos los documentos en los que se hablaba específicamente de la pesca ilegal de langosta. La necesidad de datos certeros respecto a la magnitud del problema, fue recurrente.

Por ello en este tipo de fuentes, fue mucho más valiosa la información obtenida en las entrevistas con especialistas que, aunque no realizaran investigación específicamente sobre langosta roja, tienen conocimiento empírico del problema y acceso constante a información emitida por las autoridades pesqueras.

La hemeroteca fue otra de las categorías de fuentes consultadas y que es importante reconocer que fue una sorpresa la cantidad de información valiosa que obtuve por esta vía para la investigación.

Si bien la información recabada en hemeroteca fue escasamente citada en el producto final, fue esencial contar con esa referencia en la investigación para comprender cómo se originó el problema y en la medida posible, cómo se ha ido transformando a través del tiempo.

Otros de los tipos de fuentes consultadas fueron las mediáticas. Esta indagatoria fue prácticamente la primera realizada, ya que para la delimitación del tema y la generación de la hipótesis principal fue indispensable investigar sus antecedentes periodísticos, tanto en medios regionales y nacionales, como internacionales.

De esta forma comprobé que existía un vacío informativo, que las preguntas planteadas en mi investigación no habían sido respondidas y que el resultado final generaría información novedosa y de interés público.

La última clasificación de las fuentes se trata de sistemas de transparencia. Probablemente una de las vías más demandantes para lograr obtener información.

La consulta de información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia se mantuvo durante toda la investigación, ya fuera para dar seguimiento o para presentar nuevas solicitudes, así como enviar aclaraciones respecto a la información solicitada.

Aquí destacaron especialmente dos situaciones. La primera, que cuando el volumen de información solicitada es significativo, como en el caso de la solicitud que presenté para conocer la fluctuación de la producción histórica de langosta en la península, el sujeto obligado opta por burocratizar la entrega de la información y solicita que se recoja físicamente en sus oficinas, además de requerir una cuota por impresión o utilización de dispositivos de almacenamiento.

Esa actuación del sujeto obligado me impidió impugnar porque no rechazó la solicitud de información, pero también me impidió obtenerla, dado que se trataba de una oficina central localizada en la Ciudad de México. Entonces opté por basarme en la información disponible, correspondiente al periodo 2006-2014.

La segunda situación importante de subrayar es la facilidad con que los sujetos obligados rechazan ser los facultados para entregar la información solicitada. Esta situación se dio constantemente con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) y la entonces llamada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sagarpa), lo que nuevamente provocaba burocratización para la entrega de información.

Para la posterior organización de la información fue de gran utilidad crear un archivo con las dos clasificaciones antes descritas: por aristas y por tipo.

Aunque los archivos se terminaran duplicando bajo un orden distinto, facilitó enormemente su constante búsqueda y consulta.

Esquemas de seguimiento y control de información

Las dos clasificaciones antes descritas no requirieron mayor trabajo técnico que la creación de carpetas digitales donde depositaba cada documento de acuerdo al tipo y la arista correspondientes.

Sin embargo, para llevar el control y seguimiento de la información que la investigación demandaba, la que ya había recopilado y la que faltaba, además de poder consultar fácilmente si sería obtenida vía transparencia, entrevista o por búsqueda documental, elaboré diversos esquemas de acuerdo a la fase en la que se encontrara la investigación.

En la primera fase se esquematizó la información requerida de acuerdo al orden en que se buscaría y su disponibilidad.

Tabla 4		
<i>Esquematización y control de la información</i>		
Fuente	Medio de acceso/Contacto	Tiempo para obtener documentos y entrevistas
Padrón de restaurantes de Playas de Rosarito, Baja California (municipio donde se localiza Puerto Nuevo).	Solicitud vía transparencia.	Entre 20 y 30 días.
Bitácora histórica de operativos de inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) en Baja California de los últimos seis años.	Solicitud vía transparencia.	Entre 20 y 30 días.

Relación de expedientes concluidos que la Procuraduría General de la República (PGR) inició por el aseguramiento de productos marinos capturados de forma ilegal en Baja California, en los últimos seis años.	Solicitud vía transparencia.	Entre 20 y 30 días.
Estadísticas de la Conapesca y Secretaría de Pesca y Acuicultura de Baja California (Sepesca).	Portales oficiales de Conapesca y Sepesca.	Ya disponibles.
Reglamento para el distrito gastronómico, histórico y turístico de Puerto Nuevo, Playas de Rosarito, B.C.	Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Playas de Rosarito.	Ya disponible.
Código Penal Federal.	Sitio web oficial de la Cámara de Diputados.	Ya disponible.
Norma Oficial Mexicana NOM-006-SAG/PESC-2016	Diario Oficial de la Federación (DOF).	Ya disponible.
Bases de datos con títulos de pesca comercial 2018 (embarcaciones menores y mayores).	Sitio web oficial de la Conapesca.	Ya disponible.
Investigadores dedicados al estudio de la langosta en Baja California.	Dr. Eugenio Díaz Iglesias, especialista del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE).	7 días.
Especialistas de organizaciones no gubernamentales (ONG).	Jefe de pesquerías sustentables de	7 días.

	Comunidad y Biodiversidad (COBI), Lorena Rocha Tejeda. Coordinador del programa de inspección y vigilancia en Pronatura Noroeste, Ricardo Juárez Salas.	
Artículos y reportes que sean resultado de investigación científica realizada para evaluar las poblaciones de langosta en Baja California.	Google Academics y referencias de expertos.	3 días.
Historiadores y cronistas.	Dr. Rogelio Ruiz Ríos, director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC.	7 días.
Documentos históricos que plasmen la relación de la clase popular bajacaliforniana con la langosta como alimento de su dieta cotidiana.	Referencias de historiadores de la región.	3 días.
Pobladores de comunidades pesqueras en Baja California.	Arnulfo Estrada, oceanólogo y cronista de la ciudad.	4 días.
Productores integrantes de la asociación civil Langosteros Unidos de Baja California.	El sitio web de la asociación incluye un listado de sus asociados y datos de contacto.	14 días.
Personal de vigilancia de las empresas pesqueras.	Langosteros Unidos de Baja California, A.C.	14 días.

Inspectores de la Conapesca.	Oscar Humberto Baylón Grecco, subdelegado de Pesca de la Sagarpa en Baja California.	7 días.
Restauranteros de Puerto Nuevo	En una fase más avanzada de la investigación, se seleccionarán los propietarios de restaurantes específicos a entrevistar, de tal forma que se considere en las entrevistas tanto a restauranteros que compran langosta ilegal como a los que no.	7 días.

Para la siguiente fase, fue necesario elaborar esquemas específicos para el control y seguimiento de entrevistas, lo que llevé a cabo utilizando el programa Excel como lo muestra la figura 2.

Figura 2

Tablas en Excel para el control y seguimiento a entrevistas

Entrevistas			
Fuente	Cargo	Organización	Estatus
Ricardo Juárez Salas	Coordinador del programa de inspección y vigilancia	Pronatura Noroeste, A.C.	Realizada
Alejandro Espinoza Arroyo	Originario de la comunidad pesquera El Rosario	Independiente	Realizada
José Alberto Zepeda Domínguez	Profesor investigador	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Realizada
Mario Ramade Villanueva	Técnico	Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de Baja California (Fedecoop)	Realizada
Daniel Servín Peralta	Presidente del consejo de vigilancia	Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Ensenada S.C.L.	Realizada
Oscar Sosa Nishizaki	Investigador titular	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)	Realizada
Julián Castro González	Director del Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP) Ensenada	Instituto Nacional de Pesca	Realizada
Benito Emeterio	Presidente del consejo de vigilancia	Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de Baja California (Fedecoop)	No obtenida
Sergio Sandoval Arauz	Secretario	Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Ensenada S.C.L.	Solicitada
Carlos Lozoya Sánchez	Gerente	Litoral de Baja California, S.P.R. de R.L.	Solicitada
Arturo Hernández	Jefe de reservas marinas	Comunidad y Biodiversidad, A.C.	Solicitada
Raúl de Jesús Elenes Angulo/ Oscar Humberto Baylón Grecco	Comisionado nacional/Subdelegado en Ensenada	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca)	Por solicitar
Matías Arjona Rydalch	Secretario	Secretaría de Pesca y Acuacultura de Baja California (Sepescabc)	Por solicitar
Integrantes del Comité Estatal de Inspección y Vigilancia	Integrantes	Comité Estatal de Inspección y Vigilancia	Por solicitar
Restauranteros de Puerto Nuevo	NA	NA	Por solicitar

Este mismo procedimiento apliqué para dar seguimiento a las solicitudes realizadas por medio de la plataforma de transparencia, como lo expongo en la figura 3.

Figura 3

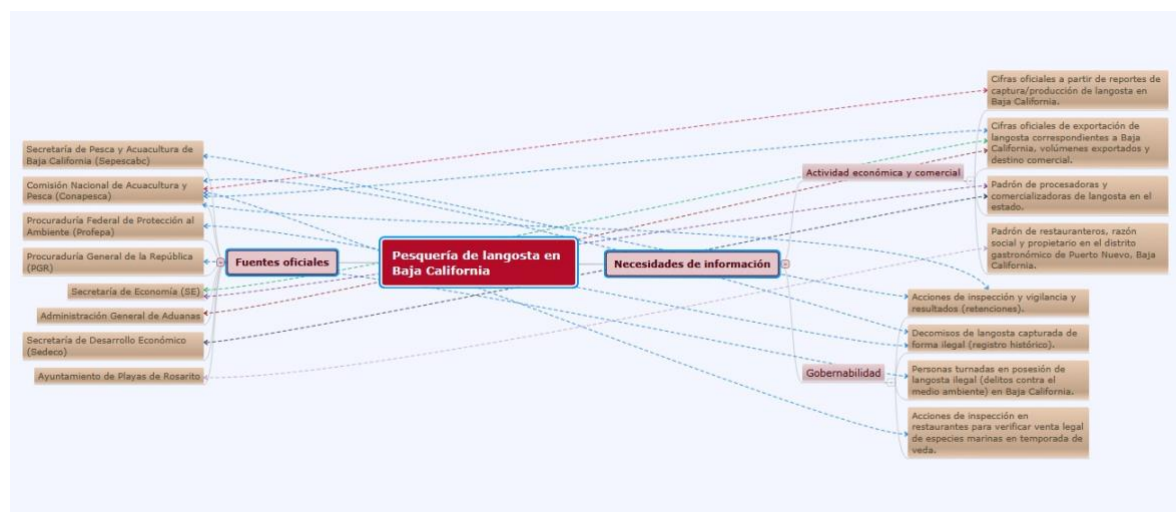
Control y seguimiento de solicitudes en la plataforma de transparencia

Solicitudes de información		
Información solicitada	Fuente	Estatus
Reportes de avisos de arribo y cosecha de la producción pesquera y acuícola del Estado de Baja California.	Secretaría de Pesca y Acuicultura de Baja California (Sepescabc)	Obtenida
Listado de acciones y resultados de inspección y vigilancia en el periodo 2010-2018.	Secretaría de Pesca y Acuicultura de Baja California (Sepescabc)	Obtenida
Resultados de retenciones precautorias a nivel nacional en el periodo 2009-2018.	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca)	Obtenida
Producción pesquera correspondiente a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca)	En proceso
Sanciones aplicadas a restaurantes en México por la venta de productos marinos en veda o que no cumplen con la talla mínima legal o de los que se presume que fueron capturados de forma ilegal.	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca)	Obtenida
Datos correspondientes a inspecciones y operativos en materia de vida silvestre y recursos marinos, comprendidos en el periodo 2009-2018	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)	En proceso
Balanza comercial integrada por volúmenes de importación y exportación de langosta desde 1995 hasta 2018	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)	Rechazada
Bases de datos correspondientes a incidencia de detenidos con averiguación previa o carpeta de investigación iniciada con detenido, según corresponda, del periodo 2006-2018, con una descripción del delito cometido y número de detenidos cuando corresponde a la variable de delitos ambientales del Código Penal Federal, especificar también lugar de las detenciones e institución que turnó al detenido a la FGR (antes	Fiscalía General de la República (FGR)	En proceso
Estadísticas nacionales de importación y exportación de productos marinos en el periodo de 1999 a 2018, desplegadas por volumen, mes, año, entidad, especie, origen y destino.	Secretaría de Economía, SAT, Inegi	En proceso
Padrón de restaurantes de Playas de Rosarito vigente al 2019.	Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Baja California	Obtenida
Reportes de polígonos de captura de langosta etiquetados por el Inapesca por haber presentado información "inverosímil".	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca)	Por solicitar
Reportes de actividad comercial de restaurantes de Puerto Nuevo en periodo de veda de langosta.	Secretaría de Pesca y Acuicultura de Baja California (Sepescabc), Secretaría de Desarrollo Económico del Estado	Por solicitar

Posteriormente, como se observa en la figura 4, elaboré un esquema para relacionar el tema de la investigación con las necesidades de información y las fuentes que la proveerían.

Figura 4

Relación entre fuentes y necesidades de información



Estas no fueron las únicas herramientas de sistematización de la información, pero sí las más importantes, ya que facilitaron detectar los vacíos de la investigación y lo que se requería para llenarlos, así como llevar un seguimiento puntual de la información solicitada, por solicitar y ya obtenida.

Análisis de riesgos

El análisis con relación a riesgos, amenazas, vulnerabilidad y fortalezas para reportear en la investigación, lo desarrollé con base en un mapa de riesgos y ruta de seguridad (Salamanca, 2014).

En el mapa consideré como amenazas a los pescadores ilegales, por sus antecedentes de agresiones contra personal de cooperativas, cuya vigilancia afecta sus intereses.

Las acciones contempladas para contrarrestar la amenaza fueron: invitar a reporteros y otros comunicadores a participar en la investigación, dar aviso a familiares y colegas cuando realizara trabajo de campo y comentar la investigación solo con las personas que sea estrictamente necesario; estas acciones se cumplieron parcialmente, pues no tuve colaboradores en el proceso de investigación.

Otra amenaza para la investigación era la posibilidad de detectar funcionarios corruptos, en el entendido de que la venta de langosta ilegal podría estarse realizando con la anuencia de autoridades. En este escenario, funcionarios podrían haber intentado frenar la publicación.

Como acción preventiva contemplé la adquisición de software para la protección de equipos de cómputo y dispositivos electrónicos, no abrir correos ni anuncios desconocidos, así como encriptar mensajes y cambiar contraseñas de correos y cuentas.

En este apartado las acciones preventivas solamente las apliqué en forma parcial pero es pertinente señalar que no obtuve evidencia de la colusión de funcionarios en las actividades relativas a la venta de langosta ilegal en Puerto Nuevo.

Otra de las amenazas para la publicación de la investigación eran los restauranteros de Puerto Nuevo, ante la posibilidad de que activaran una red de influencias para frenar la investigación o, posterior a la publicación, procedieran legalmente en mí contra por una potencial afectación económica en sus negocios.

En este caso consideré como estrategia preventiva realizar una documentación contundente del problema para que estuvieran debidamente respaldadas las aseveraciones relacionadas a la participación de los restauranteros.

También estimé relevante disponer de asesoría jurídica, para solicitarla en caso de ser necesario.

Finalmente, consideré como otra amenaza a narcotraficantes. Alrededor de la mitad de las fuentes orales consultadas como parte de la investigación, advertían sobre la presencia del narco en el mar derivado del trasiego de drogas vía marítima pero también advertían sobre la reciente intromisión del crimen organizado en el negocio de la pesca ilegal.

En el análisis de riesgo me pareció que desarrollar una investigación contundente y rigurosa, sería suficiente para mitigar la amenaza que representa el narcotráfico para la publicación de la investigación.

Sin embargo, fue la intensificación de sus labores dentro de la pesca ilegal en Ensenada y las amenazas vertidas contra integrantes de la cooperativa pesquera donde labora la fuente que aportó el testimonio principal de la investigación, lo que eliminó la posibilidad de publicar la investigación.

A pesar de que ese era el último recurso que consideraría, la petición de las fuentes para no incluir sus entrevistas en la versión final del reportaje, a causa del episodio de inseguridad que estaban atravesando, terminó por suspender la publicación.

La amenaza que el narcotráfico representaba para la investigación sí fue contemplada desde el principio, no obstante, la situación particular que se dio, no estaba considerada ni en el momento de realizar el análisis de riesgos ni en ninguna otra fase de la investigación.

Ruta de seguridad

En respuesta a las amenazas detectadas en el análisis de riesgo, elaboré una ruta de seguridad con nueve estrategias para contrarrestar cada uno de los puntos vulnerables detectados:

1. Proteger equipos de cómputo y dispositivos por medio de antivirus y evitar la apertura de anuncios o correos de remitentes desconocidos.
2. Utilizar solamente redes de internet privadas y evitar el uso de redes públicas que vulneren la seguridad de mi equipo de cómputo.
3. Cerrar cuentas y aplicaciones en dispositivos móviles y equipos de cómputo. Cambiar la contraseña en distintas cuentas para aumentar la seguridad.
4. Desarrollar el trabajo de campo con la mayor discreción posible y de manera planificada.

5. Informar a familiares y amigos cuando acuda a entrevistas o labores de observación; indicar el lugar y el tiempo que estaré.
6. Entablar redes de colaboraciones con reporteros y profesionales de otras disciplinas que aporten a la investigación.
7. Mantener asesoría jurídica durante y después de la investigación.
8. No escatimar en la rigurosidad de la investigación y con ello eliminar la posibilidad de acusaciones públicas o batallas legales.
9. Recopilar entrevistas *on the record* para minimizar la probabilidad de amenazas y/o agresiones por parte de pescadores ilegales o narcotraficantes.

Metodología periodística y reporteo

Las aristas descritas en los apartados anteriores fueron fundamentales para determinar la estrategia de fuentes en la investigación, pero todas ellas estaban subordinadas al problema central del que se derivaba la hipótesis principal: la venta de langosta ilegal en Puerto Nuevo.

Mi intención fue desde un principio generar información más allá de declaraciones y llegué hasta la etapa final de la investigación empeñada en tratar de comprobar mi hipótesis exclusivamente por la vía documental, hecho que no ocurrió y que ahora comprendo que es sumamente difícil por tratarse de una actividad clandestina que demanda testimonios de fuentes orales.

Para comprobar la hipótesis principal, me fui acercando a las fuentes con cautela y organizándome por las aristas que mencioné. Primero busqué a quienes tienen una relación casi personal con la pesquería de langosta, ya sea porque fue su fuente de empleo o porque viven en una comunidad pesquera.

Después busqué a las fuentes científicas y ambientales, integrantes de centros de investigación y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la conservación.

Paralelamente, realizaba la investigación documental: visitas a la hemeroteca del Archivo Histórico, búsquedas de lo ya publicado en medios de comunicación, artículos académicos, documentos oficiales.

Realicé una decena de solicitudes de información vía transparencia a instancias como la Fiscalía General de la República (FGR), Conapesca, Servicio de Administración Tributaria (SAT), Secretaría de Economía y Sepescabc.

Revisé leyes y normas que contienen la regulación de la pesca de langosta en Baja California, pues su incumplimiento es lo que acredita a la pesca ilegal como tal: talla mínima, periodos de veda, artes de pesca, permisos, concesiones.

Una vez que concluí la investigación documental y siguiendo las fases marcadas por el programa, comencé a realizar entrevistas con integrantes de cooperativas pesqueras, sobre todo las que concentran la mayor producción de langosta en el estado.

En este proceso me sentí en una especie de campo minado. Es común que los pescadores transiten entre lo legal y lo ilegal y no sabía con certeza si mi próximo entrevistado estaba incurriendo en alguna de las prácticas ilegales que yo estaba documentando.

Las entrevistas revelaron que la venta de langosta ilegal en Puerto Nuevo es un secreto a voces en el sector pesquero.

La hipótesis fue siempre una brújula en medio del mar de información pero hacia el final de la investigación me daba la impresión de que mi hipótesis no estaba comprobada porque no contaba con documentos que la sustentaran.

Después de revisar la información por enésima vez para generar la última versión del texto, me di cuenta que la hipótesis estaba comprobada en los testimonios *on y off the record* que logré recabar a lo largo de la investigación, porque, aunque las fuentes no se conocieran, sus descripciones coincidían.

Con ello, sentí que el tema estaba lo suficientemente documentado para salir a producir multimedia, las imágenes que harían más atractiva la publicación final.

Cronograma de actividades de reporteo

Para las actividades de reporteo elaboré un cronograma utilizando el modelo Connectas. En un archivo Excel se enlistaron 40 actividades que debía realizar como parte del proceso de reportería y producción multimedia.

Las actividades incluían la presentación de solicitudes de información vía transparencia, elaboración de guiones, realización de entrevistas, búsqueda de fuentes, entre otras, mismas que planeo desarrollar en un periodo de tres semanas, como muestra el cronograma de actividades expuesto en la figura 5.

Figura 5

Cronograma de actividades

En un principio consideré que el financiamiento que la investigación demandaría sería mínimo, sin tomar en cuenta que el recorrido por comunidades pesqueras implica tiempo y una inversión significativa en viáticos por las distancias que se deben recorrer para visitarlas.

Hubo algunos intentos por acceder a financiamiento para la investigación, pero no fue obtenido y las coberturas que implicaron traslados, como, por ejemplo, la visita a los restaurantes de Puerto Nuevo y el consumo que se requería, fueron cubiertas con recursos propios.

En materia informativa, la dificultad más significativa fue obtener datos fiables respecto a la magnitud de la pesca ilegal de langosta roja en la península.

Una de las referencias más importantes que encontré fue un artículo científico publicado como resultado de una investigación específicamente sobre este problema, no obstante, el estudio fue focalizado en la zona centro de la península, en el estado de Baja California Sur. Si bien el documento era importante tomarlo en cuenta, las condiciones de pesca ilegal en esa zona son muy diferentes a las del resto de la península, ya que las cooperativas pesqueras están organizadas en conjunto y la pesquería de langosta de esa área en particular, cuenta con una certificación como actividad sustentable por parte de la organización internacional Marine Stewardship Council, lo que los ha incentivado a reducir la pesca ilegal al mínimo.

En consecuencia, el escenario sobre la extracción ilegal de langosta, lo construí con referencias documentales indirectas y la información obtenida vía entrevistas con actores de los ámbitos académico y gubernamental, pero sin tener datos exactos sobre el tema.

Menciono en último lugar la dificultad más importante enfrentada en la investigación, que provocó la suspensión de la publicación:

La situación de inseguridad que viven quienes trabajan en el mar, debo reconocer que, no pensé que fuera crítica, al nivel de impedir el desarrollo de la investigación.

Traté de delimitar el tema siempre dejando fuera la actividad que narcotraficantes realizan en las vías marítimas, porque, precisamente, no me interesaba correr un riesgo de este tipo y mucho menos en mi primera experiencia en la investigación periodística.

A pesar de ello, por tratarse de una actividad ilícita, había riesgos que estaba corriendo y que asumí no eran extraordinarios como para impedir el desarrollo de la investigación.

Es pertinente aclarar que en ningún momento experimenté amenaza alguna y mucho menos agresiones en mi contra, pero me pareció que el problema planteado por una de mis fuentes, no era para tomarse con ligereza.

La petición de mi fuente fue no incluir las entrevistas que previamente me habían concedido. Teníamos, además, un acuerdo para realizar videograbaciones en sus embarcaciones, una vez que abriera la temporada de pesca que arrancó el 16 de septiembre de 2019.

Su petición, imposible de ignorar después de que describiera las amenazas y agresiones que estaban sufriendo por parte del crimen organizado, eliminaba de la historia al personaje principal: el pescador de langosta que durante una década se dedicó a la pesca ilegal y que finalmente logró obtener un permiso para legalizar su actividad e incorporarse a una cooperativa.

Sin ese testimonio, la comprobación de mi hipótesis se debilitaba y pendía solo de la observación directa realizada en restaurantes.

Aunado a ello, mi fuente advirtió sobre el riesgo que representaría la publicación también para mi persona, pues afectaría la apertura de una nueva oportunidad de negocios para la delincuencia organizada.

Exploré la posibilidad de generar una versión del reportaje que no pusiera en riesgo a mis fuentes, pero después de una minuciosa evaluación decidí suspender la publicación, con el compromiso de mantener el contacto, pues si la condición de inseguridad se modificaba favorablemente, publicaría el reportaje.

Las grabaciones para la producción multimedia fueron canceladas en ese momento, lo que a su vez generó nuevas dificultades para la realización del reportaje, pues, aunque no se hizo público, el trabajo se desarrolló con fines académicos y de evaluación.

Por un lado, es satisfactorio saber que soy capaz de abordar un tema a este nivel de profundidad y, por otro, es frustrante que no haya las condiciones mínimas de seguridad en el país para que una reportera exponga un tema relacionado con actos ilegales, sin poner en riesgo las vidas de sus fuentes y la propia.

Dilemas éticos

El primer dilema ético de la investigación surgió al indagar a los restaurantes de Puerto Nuevo y sus propietarios. Conforme los fui detectando, me preocupó el hecho de que,

aunque los restauranteros incurren en un acto ilegal y en perjuicio del medio ambiente al comercializar langosta que no cumple con la talla mínima, finalmente son personas que están buscando un sustento. La mayoría de los restaurantes son modestos negocios familiares.

Pensé entonces en el impacto que mi reportaje podría tener para esta actividad económica. ¿Podría de alguna manera inhibir la afluencia turística o la cantidad de comensales que reciben?

Para solucionarlo, me remití a una de las principales motivaciones de la investigación: los comensales tienen derecho a saber de dónde proviene el alimento que están comprando para tener poder de decisión.

Reflexioné que contribuir al combate de la pesca ilegal es mucho más importante que cualquier actividad económica, puesto que, si no hay poblaciones sanas de la especie, entonces tampoco habrá ganancias para ningún sector de los que se benefician con su explotación.

El segundo dilema, descrito en el apartado anterior, se presentó en la etapa final de la investigación; fue por mucho el más complejo. Recibir la petición de una de los principales testimonios de la investigación para no publicar sus entrevistas, fue el dilema más complicado que tuve que resolver.

La complejidad del asunto no fue solamente la petición sino el hecho de que es el principal personaje de la historia y el testimonio más importante de la investigación. Además, el asunto tenía que ver con hechos de violencia que se suscitaron recientemente y la amenaza potencial que representaría la publicación para su integridad.

Como lo describí, la solución ante este dilema fue no publicar el reportaje. Fue una decisión difícil porque como reportera la mayor satisfacción profesional es hacer pública la información, sobre todo si se trata de un trabajo al que le dediqué tanto empeño, mi primera investigación y el tema que he abordado con mayor profundidad.

Sin embargo, en el contexto de violencia del país y la vulnerabilidad en la que trabajamos, la publicación sería una imprudencia y un riesgo para el que no hay espacio, por lo que tendré que esperar a que las condiciones cambien.

Organización y jerarquización de hallazgos

Para organizar los hallazgos de la investigación éstos fueron estructurados bajo tres modelos diferentes, lo que me permitió detectar cuáles eran los hallazgos, cómo se relacionaban unos con otros y con las hipótesis principal y secundaria y finalmente, cómo se organizarían en relación con la estructura seleccionada para el reportaje.

El primer modelo consistió en detectar en una fase avanzada de la investigación, cuáles eran los hallazgos hasta ese punto, por qué eran importantes y sobre qué evidencias se sustentaban.

Así pude elaborar una relación de aproximadamente 15 hallazgos, aun cuando la hipótesis principal continuaba sin haber sido probada.

Hallazgos organizados por relevancia	¿Por qué es importante este hallazgo?	Observaciones
Puerto Nuevo es el punto de comercialización de langosta “baby” (no cumple con talla mínima permitida para su captura).	Confirma la hipótesis principal de la investigación.	Hasta ahora solo uno de los entrevistados ha referido a Puerto Nuevo como centro de comercialización de langosta ilegal. Será necesario recabar más testimonios en este sentido.
Los pescadores que extraen ilegalmente langosta en la delegación El Rosario, operan desde la delegación de Camalú y tienen un centro de acopio en la	Son datos que contribuyen a la descripción de la ruta comercial de la langosta ilegal.	Además de buscar más testimonios que fortalezcan estos datos, será necesario volver a revisar las notas periodísticas, pues el

delegación de Maneadero (las tres son delegaciones del municipio de Ensenada, Baja California).		entrevistado refirió que los pescadores ilegales han sido detenidos y exhibidos en los medios de comunicación.
La pesca ilegal de langosta está directamente relacionada con la demanda de consumo del distrito restaurantero de Puerto Nuevo.	Confirma que la langosta ilegal se comercializa principalmente a Puerto Nuevo y, al menos un porcentaje (si es que no la totalidad), está dirigido al mercado local.	Falta determinar la metodología para cruzar las estadísticas de afluencia turística de la Secretaría de Turismo con los niveles de pesca ilegal de langosta.
La falta de orden administrativo en los permisos y concesiones de pesca, estimula la pesca ilegal.	Es un criterio para indagar dónde se encuentran los puntos críticos de la pesquería ilegal de langosta.	Se debe diferenciar la pesquería ilegal que practican los mismos permisionarios y aquellos que no cuentan con permiso.
La pesquería de langosta tiene un manejo diferenciado en las zonas centro y norte de la península de Baja California.	Dependiendo de la zona, los actores del sector se referirán a la pesca ilegal como un problema controlado o como un problema latente que genera un impacto ambiental en las especies marinas.	La comparación entre zonas puede servir como contraste al momento de presentar la información.
La veda de captura de langosta ha existido desde que se formalizó la industria en la península de Baja California.	Este es uno de los elementos que definen la pesca ilegal.	La pesca de langosta en el estado de Baja California solo se permite del 16 de septiembre al 15 de febrero, cada año.
Puerto Nuevo no figura en las estadísticas de pesca de	Puerto Nuevo es el punto objetivo principal de la investigación.	Puerto Nuevo es el poblado donde está el

<p>langosta de la Conapesca pero aparece como puerto base en los permisos pesqueros.</p>		<p>distrito restaurantero que surgió a partir de la pesca de langosta y que tiene al crustáceo como principal platillo.</p>
<p>La FGR (antes PGR) tiene 18 registros de averiguaciones previas iniciadas con detenido en Baja California por capturar, transformar, acopiar, transportar destruir o comerciar con langosta, camarón, abulón, camarón y/o pepino de mar, sin contar con autorización y superando en su peso los 10 kilogramos; los registros corresponden al periodo 2012-2018.</p>	<p>Contribuye en la construcción de la intervención del Estado para controlar la pesca ilegal de langosta en Baja California.</p>	<p>Actores del sector pesquero sugieren que uno de los factores que intensifican la pesca ilegal de langosta es la corrupción gubernamental.</p>
<p>Las zonas más productivas de la pesquería de langosta que se desarrolla en el estado de Baja California, son en primer lugar Isla de Cedros, en segundo lugar El Rosario y en tercer lugar Ensenada.</p>	<p>A partir de la identificación de las zonas más productivas se busca corroborar si los reportes más altos de captura presentados por las empresas corresponden, efectivamente, a las áreas de mayor productividad.</p>	<p>Actores del sector pesquero y fuentes académicas señalan que una de las vías de comercialización de los productos marinos ilegales es mezclarlos con la producción legal y con ello realizar un “lavado” o “blanqueo” del producto.</p>

<p>A mayor cercanía tienen los bancos de langosta con los centros de población, mayor pesca ilegal existe.</p>	<p>El mayor problema de pesca ilegal de langosta podría estar concentrado en la zona poblacional de Ensenada y no solamente en los puntos donde hay mayor disponibilidad de langosta.</p>	<p>Es necesario recabar más datos que fortalezcan esta hipótesis.</p>
<p>La pesca ilegal de langosta existe desde los inicios de la pesquería y en ella participaban extranjeros.</p>	<p>Habla de la dificultad para erradicar el problema, del que he detectado que existe registro desde principios del siglo XX.</p>	<p>La investigación presumía que las actividades inherentes a la pesca ilegal eran desarrolladas exclusivamente por mexicanos. Este hallazgo posiciona entre las hipótesis la posibilidad de que en la actualidad todavía haya extranjeros involucrados en la exportación del producto obtenido ilegalmente.</p>
<p>Es necesario diferenciar entre pesca ilegal y pesca irregular.</p>	<p>Las diferentes formas de caer en la pesca ilegal apunta a quiénes la están practicando.</p>	<p>No son solamente pescadores “piratas” quienes extraen ilegalmente el producto, sino también permisionarios.</p>
<p>El consumo de langosta en las comunidades pesqueras disminuyó conforme</p>	<p>Confirma una de las hipótesis secundarias: la langosta ha ido desapareciendo de las mesas de</p>	<p>También se debe tomar en cuenta el crecimiento demográfico como una</p>

incrementó su valor comercial.	las familias de la clase popular para convertirse, por su valor comercial, en un platillo exótico, accesible solo para turistas y personas de clase media y clase alta.	variable que ha influido en la demanda de langosta y por tanto, el aumento de valor.
--------------------------------	---	--

De este listado, más adelante en la investigación, depuré los hallazgos que valía la pena considerar para el producto final.

Es importante señalar el aspecto interpretativo que tiene un hallazgo, pues si bien se comprende que es sencillamente un descubrimiento, esta cualidad se le otorga a un dato con base a los conocimientos previos que tengamos del tema.

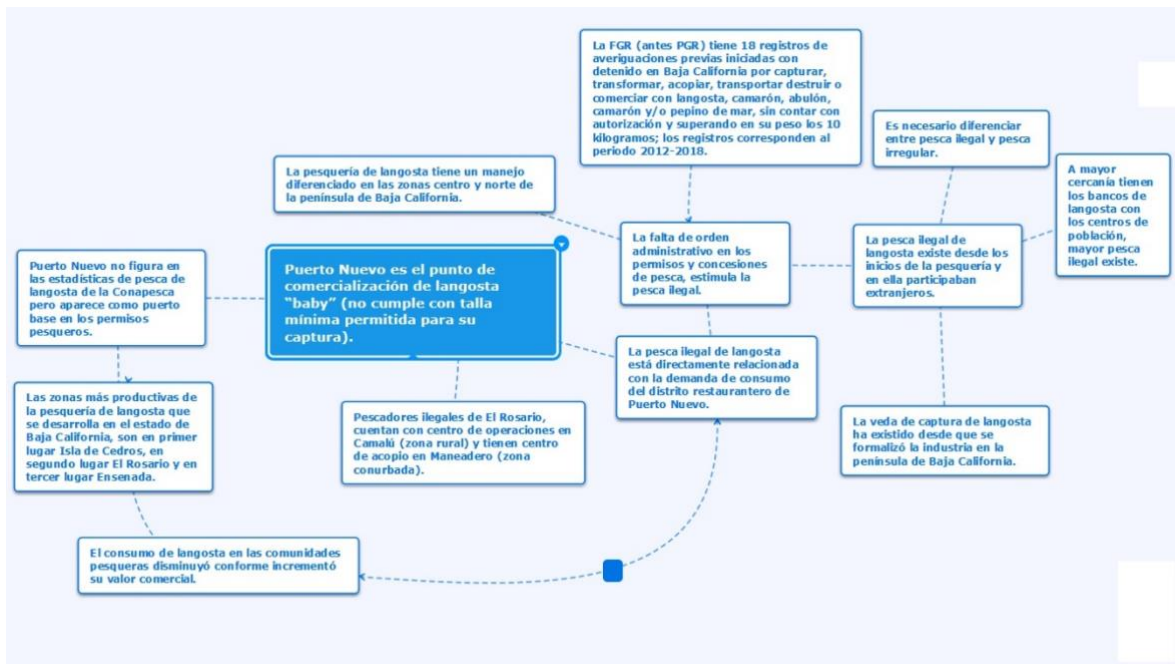
Por ello en este punto resultaron indispensables las investigaciones documental y mediática realizadas en el arranque del proyecto, de tal manera se evitaron errores y la posibilidad de pensar que estaba obteniendo hallazgos pero que en realidad se trataba de información conocida.

En el listado incluí hallazgos procedentes de todo tipo de fuentes, pero siempre los más sólidos fueron aquellos que estaban sustentados en al menos dos tipos.

El segundo modelo fue un mapa de hallazgos (figura 6) que elaboré con base en el listado de hallazgos anterior y utilicé únicamente aquellos estrictamente relacionados con la hipótesis principal.

Figura 6

Mapa de hallazgos

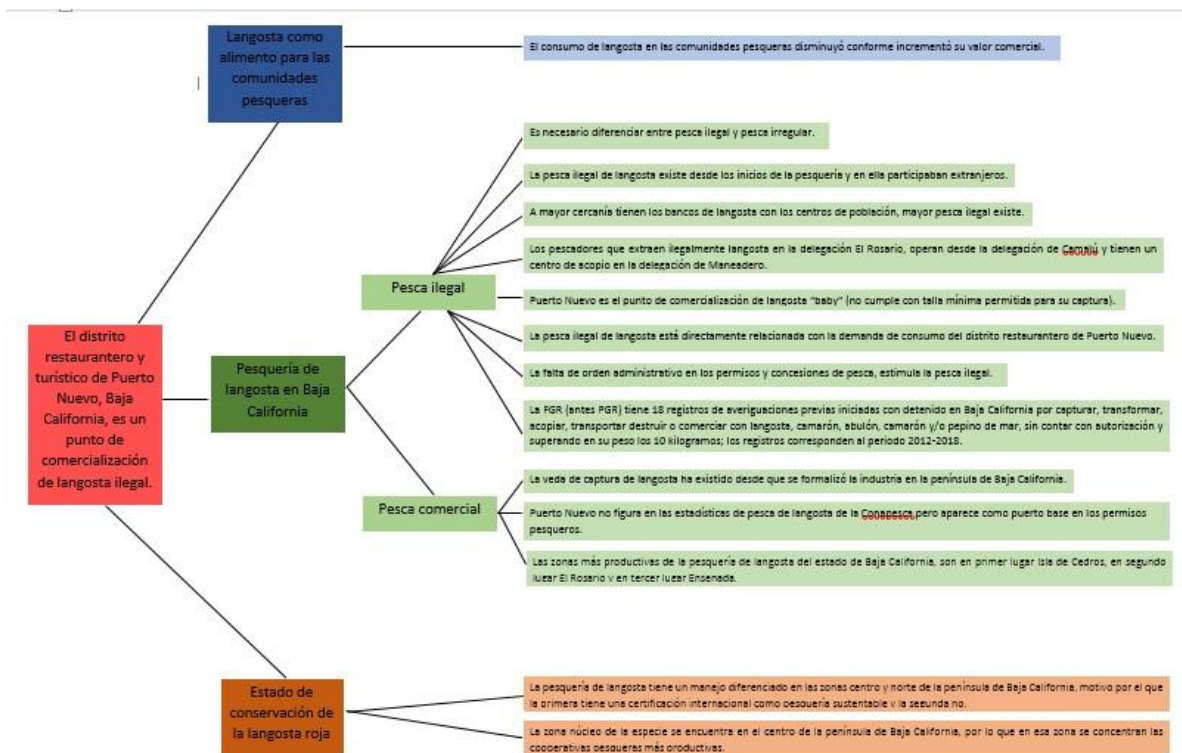


Al centro estaba la hipótesis principal y alrededor de ella los hallazgos relacionados directa o indirectamente, lo que permitió detectar también cómo se relacionaban los hallazgos entre ellos y en cuáles era necesario indagar más.

El tercer modelo aplicado consistió en un vaciado de los hallazgos sobre la estructura seleccionada para el reportaje, donde nuevamente la hipótesis principal se encontraba al centro de la estructura y de ella se desplegaban las aristas cultural, ambiental y económica, como lo muestra la figura 7.

Figura 7

Hallazgos en relación con la estructura del reportaje



Los tres ejercicios fueron importantes para obtener avances significativos en la organización y jerarquización de los hallazgos, pues para determinar su importancia evalué la cercanía que tenían con la hipótesis principal y la aportación que hacían para comprobarla o rechazarla.

Capítulo 3. Sistematización del proceso de producción

Paralelamente al proceso de obtención y sistematización de la información, desarrollé una propuesta multimedia diseñada para comunicar los resultados de la investigación.

En el presente capítulo describo el proceso de concepción y creación del dossier del producto periodístico y hago una comparación entre el plan multimedia inicial, el creado y los elementos que no fueron concretados.

También abordo el plan para reportear y contar una historia con recursos multimedia y el plan de difusión y estrategia en redes sociales planeado para que la investigación tuviera el mayor impacto posible.

Propuesta multimedia

Tras haber analizado los distintos tipos de fenómenos que engloba el periodismo digital y sus narrativas, determiné que mi investigación debía presentarse en formato multimedia, por medio de una combinación de elementos como texto, video, fotografía y audio en el mismo entorno digital constituido por sitio web y redes sociales.

El formato multimedia resultó idóneo dado que se trataba de la primera investigación que desarrollaba y contaba con recursos humanos y materiales limitados, pero, sobre todo, porque sus componentes representan recursos atractivos y de efectividad probada para despertar el interés de la audiencia en plataformas de redes sociales. Para ello debían ser gráficamente atractivos o complementarse con imágenes que realizaran esta función.

En esta propuesta base, no se contemplaron elementos *crossmedia*, principalmente por no contar con participación activa de la audiencia, una de las características esenciales de este fenómeno. No obstante, no se descartó que una vez realizada la publicación pudieran surgir estos componentes.

Por el contrario, sí se consideraron características *transmedia*, como el que cada producto de comunicación digital elaborado para la publicación debía ser independiente, es decir, que se comprendiera por sí mismo sin necesidad de consumir el resto de los productos para entenderlo.

En cada producción se trabajó con información única que no se repite en los otros productos, buscando siempre potenciar las particularidades de cada formato y tomando en cuenta la fragmentación de las audiencias en el mundo virtual.

Los elementos multimedia cobraron especial relevancia para poder redactar un texto sintetizado, concentrado en exponer la evidencia con que se comprobó la hipótesis y dando importancia a la descripción del contexto en que se da la historia narrada.

En el proceso de conceptualización se consideró también una mini serie documental, una infografía y línea del tiempo, un podcast y fotografías de los entrevistados, las comunidades pesqueras y Puerto Nuevo.

Dossier del producto periodístico desarrollado

Texto, video, infografía, podcast y gráficas forman parte del dossier periodístico diseñado para el desarrollo de una publicación con elementos multimedia que permitieran ahondar en cada una de las aristas de la investigación.

Texto

El texto se erigió como la vértebra de la publicación, dedicado exclusivamente a narrar la historia objeto de la investigación y exponer las evidencias que comprobaron la hipótesis.

En la publicación, se intercalaron párrafos con los diferentes elementos multimedia, a lo largo de un texto de poco más de 16 mil caracteres, distribuidos en alrededor de 100 párrafos.

Para lograr la versión final del texto tuve que redactar antes dos versiones. La primera cuando tenía apenas una cantidad mínima de evidencia, lo que generó un texto limitado que incluía todavía algunas afirmaciones que no estaban comprobadas. La segunda versión fue ese mismo texto con modificaciones y ediciones que fui realizando conforme iba recopilando más información.

Para la versión final, decidí no utilizar el texto editado sino empezar uno desde cero. Esta decisión la tomé porque en la parte final de la investigación, obtuve los testimonios de mayor valor informativo en relación con su contribución para comprobar la hipótesis, además de que en esos testimonios identifiqué personajes relevantes por el papel que juegan dentro de la narrativa del problema que aborda la investigación.

La versión final fue completamente distinta a las anteriores y esto también se debió a las recomendaciones que mi asesor estuvo haciendo en ese proceso de la investigación, enfocadas sobre todo a que lograra hablar con el lector sin rodeos, descartando preámbulos

y yendo a los hechos más importantes desde el inicio, para después ir desglosando gradualmente las evidencias.

Cuando me senté frente a la hoja de *Word* en blanco, traté de dibujar una estructura general del texto completo y los días posteriores me dediqué a releer y editar minuciosamente, tratando siempre de eliminar la información innecesaria, las redundancias, los pleonasmos, las muletillas y faltas de ortografía o de sintaxis.

Entregué una versión “final” del texto, pero cada vez que lo vuelvo a leer lo modifico. No sé si llegue a un punto en el que ya no encuentre detalles que se deben corregir.

Video para redes sociales

La propuesta fue crear un video diseñado para despertar el interés de los usuarios de redes sociales en menos de un minuto e incentivarlos a que posteriormente fueran en busca de la información completa en el sitio web.

En este proceso tuve la fortuna de colaborar con Adrián Macías Díaz, videasta dedicado a la producción de documentales, quien se hizo cargo de producir el video para redes sociales a partir de mi guion.

Colaboramos de forma remota, le envié el guion por correo y después de unos días me regresó la primera versión del video que apenas ameritó observaciones mínimas para obtener el producto final.

El video es breve, ágil, musicalizado, con texto en movimiento, imágenes alusivas al tema y un vínculo al final del sitio web para que los usuarios de redes sociales lo visitaran.

En este punto pude comprobar la importancia de colaborar con otros profesionistas, sean periodistas o no, que están especializados en una tarea útil para la difusión de publicaciones periodísticas.

Tabla 6							
<i>Escaleta y guion técnico</i>							
Puerto Nuevo, langosta ilegal a la carta							
Esce na No.	Pla no	Encua dre	Movimiento/ Ángulo	Acción	Texto	Audio	Dur ació n
1	1	P.	Paneo	Turistas	Puerto Nuevo,	Music	00:0

		general	izq/Contrapicada	pasando por debajo del arco de concreto donde se lee "Puerto Nuevo".	Baja California fue bautizado como "la capital mundial de la langosta"	alización	3
2	1	P. general	P. cenital	Las manos de un cocinero espolvoreando sal y pimienta sobre la carne cruda de la langosta partida en dos y todavía dentro del caparazón.	Su famoso platillo elaborado con langosta del Pacífico	Music alización	00:06
2	2	P. detalle	P. subjetivo	Entran a la freidora las dos mitades de langosta.	preparada frita	Music alización	00:08
2	3	P. medio	P. cenital	Platillos con langosta sirviéndose en las mesas.	y acompañada de arroz, frijoles y tortillas de harina	Music alización	00:11
3	1	P. general	Paneo der./Normal	Las mesas de un restaurante llenas de comensales.	atrae a miles de comensales nacionales y extranjeros	Music alización	00:14
3	2	P.	P. normal	Dos	que se deleitan	Music	00:1

		medio		comensales brindan con copas de vino y langosta en su mesa.	con un alimento de lujo	alizaci ón	6
4	1	P. detalle	Tilt down/normal	Un menú de Puerto Nuevo con los costos por platillo.	a un precio muy bajo.	Music alizaci ón	00:1 9
5	1	P. general	P. normal	Exteriores de los restaurantes de Puerto Nuevo.	¿Cómo logran los restauranteros de Puerto Nuevo	Music alizaci ón	00:2 1
5	2	P. general	P. normal	Exteriores de los restaurantes de Puerto Nuevo (toma distinta).	vender un platillo de langosta a menos de 15 dólares?	Music alizaci ón	00:2 4
6	1	P. medio	P. normal	Un cocinero preparando langosta.	Su éxito comercial no solamente depende del talento gastronómico.	Music alizaci ón	00:2 8
7	1	P. general	P. normal	Turistas extranjeros divirtiéndose en un restaurante.	Ni de su cercanía con Estados Unidos.	Music alizaci ón	00:3 0
8	1	P.	P. normal	Langostas	Actividades	Music	00:3

		detalle		dentro de las jaulas.	clandestinas como la pesca ilegal...	alizacion	2
9	1	P. medio	Picada	Langostas de distintas especies son mostradas por un mesero en una charola.	...y la venta de especies de langosta de menor valor...	Music alizacion	00:35
10	1	P. general	P. normal	Restaurante lleno de comensales.	...son clave para el éxito de sus negocios.	Music alizacion	00:37
11	1	-	-	Logotipo animado del medio de comunicación centrado sobre pantalla negra.	Conoce la investigación periodística completa en...	Music alizacion	00:39
11	2	-	-	Vínculo sobre pantalla negra.	Texto animado: www._____.com.m x Fade to black.	Music alizacion Fade out	00:42

Infografía y línea del tiempo

La infografía la visualicé como un recurso útil para concentrar datos generales de contexto respecto a la pesquería de langosta como actividad económica de la península de Baja California.

Para su producción conté con la colaboración del diseñador Xavier Terríquez Chávez, lo que conllevó también en este caso la elaboración de un guion con el contenido de la infografía y una propuesta para organizarla.

Se integraron elementos gráficos para ofrecer parámetros respecto al volumen de producción y su valor comercial, además de mencionar las normas que pescadores deben cumplir para no incurrir en pesca ilegal.

En la misma imagen se integró una línea del tiempo que expone cómo desde la fundación de las cooperativas, la pesquería legal e ilegal de langosta han sido actividades simultáneas. Durante la investigación documental fueron consultados archivos históricos que sirvieron como referencias para esbozar un panorama general de la pesquería de langosta desde que comenzó su regulación hasta la actualidad.

La línea del tiempo también se produjo de forma interactiva y se insertó dentro de la publicación de forma independiente, lo que ofrece al usuario la posibilidad de consultarla detalladamente.

<p>Tabla 7</p> <p><i>Guion para infografía</i></p>
<p>Título</p> <p>Figuras de la pesca ilegal de langosta en Baja California</p>
<p>Sumario</p> <p>Por su alto valor comercial, el crustáceo ha sido una de las especies predilectas de la pesca ilegal en la península</p>
<p>La pesquería de langosta en el estado de Baja California es una industria en auge...</p> <ul style="list-style-type: none"> •De 2006 a 2014 su valor por kilogramo se incrementó 99%, es decir, se duplicó. •La producción promedio anual es de 400 toneladas, pero esta cantidad ha sido superada cada año desde 2011. •Tan solo en 2017 productores reportaron ingresos superiores a los 138 millones de pesos.
<p>La pesca de langosta puede ser ilegal si se pesca...</p> <ul style="list-style-type: none"> •Sin permiso •En temporada de veda •De una talla menor a 82.5 milímetros •Sin las artes de pesca estipuladas por norma •En polígonos no asignados al permisionario
<p>La extracción ilegal de langosta ha sido una actividad paralela a las capturas oficiales... 1939. Se fundan las cooperativas pesqueras. El gobierno federal otorga permisos para la</p>

explotación de langosta roja.

1950's. Extranjeros asiáticos y norteamericanos se dedican a la pesca ilegal de langosta en Baja California. La transportan vía aérea y terrestre a Estados Unidos.

1969. Se crea la cocedora de langosta, donde se reunía la producción de todo el estado para venderla cocida. Paralelamente, se pescaban en forma ilegal volúmenes similares.

1980's. El mercado asiático comienza a demandar langosta viva. Cierra la cocedora de langosta.

2000's. Cooperativas pesqueras destinan inversiones millonarias a tareas de vigilancia que tienen como propósito frenar la pesca ilegal.

¿Cómo se pesca langosta ilegal en BC?

1. Pescadores con permisos para capturar otras especies. En El Rosario, al sur de la ciudad de Ensenada, pescadores de erizo aprovechan que están dentro del mar para pescar langosta, aunque no tengan permiso.

2. Permisos de zonas poco productivas. Se ha identificado que permisionarios con polígonos de bajos niveles de producción de langosta presentan reportes con altos niveles de captura. Aunque se presume que los reportes se derivan de la “legalización” de langosta ilegal, el Inapesca solo cataloga los datos como “inverosímiles”.

3. Pescadores piratas. No cuentan con permiso, capturan langosta por debajo de la talla mínima, no respetan veda ni utilizan artes de pesca reglamentadas.

Podcast

El podcast recorre desde el periodismo científico, cómo la langosta roja es una de las pocas especies que se han visto favorecidas con el aumento de la temperatura del mar y por qué continúa en su máxima capacidad de explotación, y expone a las cooperativas pesqueras certificadas como caso de éxito de una pesquería sustentable.

El podcast desde un principio se contempló dentro de la publicación como una pieza de periodismo científico, dedicada a concentrar la información relativa al estado de conservación de la langosta roja en Baja California.

Fue producida utilizando como materia prima las entrevistas realizadas con investigadores, técnicos pesqueros, integrantes de organizaciones no gubernamentales y consultas a documentos académicos.

Tiene una duración de poco más de cinco minutos, con musicalización, clips de entrevistas y narración.

Su producción conjunta la evidencia recopilada para rechazar la hipótesis secundaria: la pesca ilegal provocó la disminución de las poblaciones de langosta roja en Baja California.

Tabla 8	
<i>Guion literario para podcast</i>	
NARRACIÓN	<p>El aceite está hirviendo. Un cuchillo le atravesó el cuerpo para partirla en dos antes de sumergirla en la manteca burbujeante.</p> <p>Tan solo unos minutos bastan para servirla humeante en el plato, acompañada de arroz rojo, frijoles refritos y gigantescas tortillas de harina.</p> <p>Es la receta tradicional para preparar la langosta roja en Baja California, México, donde miles de turistas degustan este platillo cada vez más exclusivo.</p> <p>Pero no es el mercado regional su principal destino, sino Asia, donde cada temporada se paga más por el kilogramo de langosta viva.</p> <p>¿Es esta demanda comercial un riesgo para la estabilidad de la especie? ¿Qué están haciendo los productores para cuidar al crustáceo como recurso pesquero?</p>
CLIP DE ENTREVISTA MARIO RAMADE	<p>La especie que predomina la península de Baja California es la langosta roja, que es la especie <i>Panulirus interruptus</i>.</p>
NARRACIÓN	<p>Él es Mario Ramade Villanueva, ecólogo marino, especialista en administración de recursos pesqueros y técnico de la Fedecoop, la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de Baja California, organismo que aglutina a una parte de los productores pesqueros de la región.</p>
CLIP DE ENTREVISTA MARIO	<p>...en el caso de Baja California, la pesquería de langosta es una pesquería que se encuentra aprovechada al máximo rendimiento sostenible...</p>

RAMADE	
NARRACIÓN	<p>Sí, el delicioso crustáceo imán de los comensales nacionales y extranjeros, está al límite su explotación comercial.</p> <p>Esto no quiere decir que la especie está en riesgo, pues de acuerdo a la Lista Roja de Especies Amenazadas, las poblaciones de langosta roja se encuentran estables. ¡Pero! Esto tampoco quiere decir que el recurso puede explotarse indiscriminadamente.</p>
CLIP DE ENTREVISTA OSCAR SOSA	<p>La zona donde está el principal stock, es decir, los padres de muchas de las langostas en la región, está concentrada principalmente en la zona central de la península de Baja California.</p>
NARRACIÓN	<p>Él es Oscar Sosa Nishizaki, especialista en ecología marina e investigador del Cicese, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (Cicese).</p> <p>Aunque sus investigaciones no se centran en langosta roja, conversar con él es relevante por su colaboración como revisor del informe que en 2004 le concedió por primera vez a nueve cooperativas pesqueras una certificación por la explotación sustentable del crustáceo.</p> <p>Esta certificación de sustentabilidad fue otorgada por la organización internacional Marine Stewardship Council a la pesquería de langosta del centro de la península de Baja California.</p>
CLIP DE ENTREVISTA OSCAR SOSA	<p>La Fedecoop tuvo la habilidad de ir al proceso de certificación. De hecho fue la primera pesquería artesanal que fue certificada...</p>
NARRACIÓN	<p>¿Qué implica una certificación como pesquería sustentable?</p>
CLIP DE ENTREVISTA OSCAR SOSA	<p>Es una pesquería certificada que está siendo evaluada por terceros, siguiendo los parámetros para la certificación, los principios que establece la MSC...</p>

NARRACIÓN	Para Mario Ramade, director de pesquerías de la Fedecoop, la certificación no representa solamente una distinción, sino un incentivo para que las nuevas generaciones se interesen por dedicarse a la pesca de langosta.
CLIP DE ENTREVISTA MARIO RAMADE	Estoy convencido que el estar certificados nos ha obligado a mantener el estándar, buscando nuevas metodologías y mantener el recurso en sus niveles de sustentabilidad y sobre todo el convencimiento para los socios actuales... No es fácil encontrar a un pescador que le preguntas que si quieres que su hijo sea pescador y en esa zona del país es bien frecuente que tú quieres que tu hijo sea pescador, tú comiste y viviste del mar, tú esperas que tu hijo tenga los mismos beneficios que tú o mejores que los que tuviste en el aprovechamiento de tu vida productiva...
NARRACIÓN	El interés de algunas cooperativas pesqueras por certificarse fue en un principio con un fin comercial: la etiqueta de producto sustentable les da competitividad a nivel internacional. Ahora están conscientes de que es mucho más que eso: es la vía de la que depende la permanencia de su actividad económica como una fuente próspera de ingresos a largo plazo.

Gráficas

De las gráficas producidas a partir del análisis de datos estadísticos sobre la producción y valor de langosta roja en Baja California, seleccioné para su publicación solamente la que se muestra en la figura 8, que expone la fluctuación de los volúmenes de producción en el estado durante el periodo 2006-2014, pues los resultados del análisis sirvieron como contexto, pero no fue indispensable incluir las gráficas en la propuesta final de la publicación.

Figura 8

Gráfica para ilustrar la fluctuación de la producción anual de langosta en Baja California



Elementos multimedia no concretados

La propuesta digital comenzó a formularla desde el inicio de la investigación y conforme esta avanzó, fui modificando la estrategia digital de acuerdo a los hallazgos obtenidos y las subsecuentes delimitaciones editoriales.

Esto provocó el desarrollo de propuestas y guiones de productos de comunicación que no se realizaron por diversos motivos: limitaciones económicas, técnicas o como he comentado, por motivos de seguridad.

Vale la pena subrayar dos aspectos. El primero, todo trabajo desarrollado dejó un aprendizaje aunque no se concretara el producto; el segundo, si el/la periodista se hará cargo de la investigación y también del desarrollo de los productos digitales para su difusión, lo idóneo será que no lo haga simultáneamente, ya que además de dificultar la

dedicación de tiempo completo a la obtención de hallazgos, puede incurrir en una situación similar, proyectando productos que no se realicen y a los que se les dedica tiempo importante que se puede destinar a la reportería o el análisis de datos.

Video y fotografía documental

En la primera propuesta consideré como principal herramienta de comunicación un cortometraje documental para exponer la participación de restauranteros en la pesca ilegal de langosta y su comercialización en Baja California.

El video documental se presentó como un recurso pertinente para la creación de productos de comunicación que invitaran a usuarios de redes sociales a conocer la investigación completa y también como un formato compatible con la exposición de resultados respetando el rigor periodístico.

En una siguiente fase, transformé esta propuesta en una *docuserie* que estaría integrada por cinco capítulos en formato de cortometraje documental que expondrían la historia de los cinco personajes principales. La producción de la serie documental fue cancelada cuando, avalada por mis asesores, decidí no publicar la investigación por los motivos de seguridad ya antes expuestos.

En la primera propuesta incluí también la documentación en video de los testimonios de las comunidades pesqueras que han observado, desde una perspectiva cultural, las fluctuaciones en la disponibilidad de la langosta como alimento. La producción de video serviría también para la creación de galerías de fotografías que expondrían la vida de las personas que viven en las comunidades pesqueras de la península alejadas de la zona urbana.

Las comunidades pesqueras de Baja California tienen como común denominador que son comunidades rurales, con población de origen humilde, que carecen de servicios básicos, todo rodeado de paisajes naturales gracias, precisamente, a la escasa urbanización.

Esta acción correspondía a la arista cultural de la investigación que, como mencioné en el capítulo anterior, eventualmente fue eliminada del producto final para solo formar parte del archivo documental, por lo que los videos y las fotografías no se produjeron.

Mapa interactivo

Otro de los elementos de la primera propuesta fue un mapa interactivo para mostrar la estructura de la industria langostera en Baja California: sitios concesionados, zonas de explotación de las cooperativas pesqueras y los lugares más comunes por donde penetran el mar los pescadores ilegales.

No concreté este producto por no contar con la información al nivel de detalle que demanda, pero reconozco que vale la pena dar continuidad a su elaboración como seguimiento al tema.

Cómic

La elaboración de un cómic es otro de los productos multimedia que consideré en la primera propuesta, ya que sería una vía para ilustrar gráficamente la forma de operar de los pescadores ilegales.

Contemplé este recurso para plasmar las vicisitudes a las que se enfrentan los equipos de vigilancia de las cooperativas pesqueras durante sus recorridos en mar y las limitaciones que tienen en su actuar. En la propuesta final suplí el cómic por el video animado que se integraría a la *docuserie*.

Propuesta inicial, propuesta final y multimedia producida

La comparativa evidencia cómo fue cambiando la estrategia digital: los elementos contemplados en la fase inicial de la investigación, cómo se modificó y lo que finalmente produjo como parte de la investigación dada su condición en la parte final.

Tabla 9		
<i>Comparativo entre propuesta inicial y multimedia producida</i>		
Propuesta inicial	Propuesta final	Multimedia producida
Video documental	Docuserie	Texto
Documental comunidades pesqueras	Infografía	Video para redes sociales
Fotogalerías de comunidades pesqueras	Línea del tiempo	Infografía
Mapa interactivo	Podcast	Línea del tiempo

Cómic periodístico	Video para redes sociales	Gráficas
		Podcast
		Galería de fotografías de Puerto Nuevo
		Fotografías de entrevistados
		Clips de audio

Como se puede observar, todavía de la propuesta final a la multimedia producida, hubo cambios que se dieron en el proceso de ensamblaje de los productos en el sitio web, donde resaltaron de forma más precisa las necesidades que demandaba la publicación final.

Plan para reportear y contar una historia con recursos multimedia

La concepción de la publicación multimedia inició con la proyección de los productos, su justificación y las fechas estimadas para su producción.

<p>Tabla 10</p> <p><i>Plan de publicación multimedia</i></p>	
Tema de la historia a desarrollar	Venta de langosta producto de la pesca ilegal, en restaurantes de Baja California.
Medio donde se planea publicar	He considerado a Newsweek Baja California para su publicación.
Nombre del periodista que lo elabora	Karla V. Navarro Lugo
Fecha tentativa de publicación (Versión preliminar)	6 de octubre

Justificación

La pesquería de langosta en Baja California es una industria multimillonaria que genera cientos de empleos y una derrama económica importante para la región. Los concesionarios realizan anualmente grandes inversiones en vigilancia para combatir la pesca ilegal. Hasta ahora el tema de la venta de langosta ilegal en restaurantes no ha sido abordado en medios de comunicación. No se conoce públicamente cuál es el trayecto de la pesca ilegal de langosta desde la captura hasta las mesas de los comensales.

Planeación para la producción de contenido multimedia

	Infografía	Audio	Video	Mapa interactivo o Línea de tiempo
Título del recurso multimedia	3 formas de pesca ilegal en Baja California	Langosta roja, la resistencia de un crustáceo en el Pacífico	Puerto Nuevo, langosta ilegal a la carta	Distribución de langosta en la península de Baja California
Datos a incluir en el recurso multimedia, información del personaje(s) a entrevistar,	Explicar las 3 figuras bajo las que se práctica la pesca ilegal, hasta ahora documentadas en la investigación.	El podcast recorrerá desde el periodismo científico, cómo la langosta roja es una de las pocas especies que se han visto favorecidas con el	En un video con duración de un minuto, se comunicarán a usuarios de redes sociales los principales hallazgos de la investigación y	Mapa interactivo para exponer la distribución de la langosta roja en Baja California, los puntos de captura y sus niveles de productividad de

testimonio		aumento de la temperatura del mar y por qué continúa clasificada como una especie sobreexplotada. También expondrá a las cooperativas pesqueras certificadas como caso de éxito de una pesquería de langosta sustentable.	se les invitará a visitar el sitio web para ver la investigación completa.	acuerdo a la estadística de la Conapesca.
Periodo de producción	19-26 de agosto de 2019	27 de agosto - 5 de septiembre 2019	6-15 de septiembre de 2019	16-24 de septiembre de 2019

Plan de difusión y estrategia en redes

Desde el principio en el plan de producción multimedia propuse la creación de elementos diseñados específicamente para su difusión en plataformas de redes sociales.

Tabla 11 <i>Contenido periodístico a difundir en redes sociales</i>			
Infografía	Video	Podcast	Fotografías
Explica la importancia económica de la industria langostera	Video diseñado específicamente para compartirse en redes sociales, que	Concentra la información relacionada con medio ambiente	Fotografías exclusivas que serán útiles para acompañar posts en redes sociales.

en Baja California y las modalidades de pesca ilegal del crustáceo identificadas en la investigación.	despierte el interés por la audiencia y generar visitas en el sitio web que aloje la publicación. También se producirá un corto documental.	en torno a la pesquería de langosta de Baja California.	
Organización/Contacto	Link/Descripción		Contenido
Redes sociales			
Pronatura Noroeste Contacto: Araceli Bernal, coordinadora de comunicación.	https://www.facebook.com/pronatura.noroeste/ https://www.instagram.com/pronaturanoroeste/		<ul style="list-style-type: none"> • Videoclip para redes sociales y link. • Fotografía exclusiva para compartir link. • #langostapirata • #puertonuevo
CICESE Contacto: Norma Herrera, jefa de comunicación.	https://www.facebook.com/CICESE/ciencia https://www.youtube.com/user/CICESE		<ul style="list-style-type: none"> • Corto documental. • Fotografía exclusiva para compartir link. • #langostapirata • #puertonuevo
Oceana México	https://twitter.com/OceanaMexico		<ul style="list-style-type: none"> • Infografía.

<p>Contacto: Luis Rodmun, director de comunicación.</p>	<p>https://www.facebook.com/OceanaMexico/</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Videoclip para redes sociales. • Video documental. • #langostapirata • #puertonuevo
<p>Instituto de Investigaciones Oceanológicas (IIO) de la UABC Contacto: Paulina Moreno, encargada de atención a prensa en UABC, campus Ensenada.</p>	<p>https://www.facebook.com/IIO.UABC/</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infografía con link al reportaje. • #langostailegalenBC • #pirataslangosteros
<p>Redes propias del medio en el que se publicará la investigación (por definir)</p>	<p>YouTube, Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los productos periodísticos descritos. • #langostapirata • #puertonuevo • #langostailegalenBC • #pirataslangosteros
<p>Plataformas online</p>		
<p>El Vigía-Newsweek Baja California-La Voz de la</p>	<p>Contar con su apoyo representaría difundir el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Versión resumida del

<p>Frontera. Contacto: Gerardo Sánchez, director editorial de El Vigía.</p>	<p>reportaje en 3 de los 5 municipios de Baja California y la posibilidad de llegar al público lector de impresos.</p>	<p>reportaje para web y versión resumida para impreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotografía exclusiva para post en página de Facebook.
<p>Data Mares Contacto: Catalina López, editora en jefe.</p>	<p>Tiene un enfoque mayormente científico. Publica historias a partir de la data recolectada por investigadores. Comparte contenido periodístico en sus redes sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Infografía con link al reportaje. • Compartir el primer tweet de la cuenta oficial del medio de comunicación donde se anuncia el reportaje. • #langostailegale nBC • #pirataslangoste ros
<p>El Organismo Contacto: Carlos Ibarra, co- fundador.</p>	<p>Es un sitio noticioso de Baja California Sur que constantemente aborda temas relacionados a los océanos y el medio ambiente. Está enlazado con otras fan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Video para redes sociales con link al reportaje. • #langostapirata • #puertonuevo

	page y sitios web que amplían su impacto en la audiencia regional y tienen un alto nivel de interacción.	
Plataformas offline		
<p>Radio UABC Contacto: Narda Yescas, locutora.</p>	Tiene cobertura estatal. Su audiencia es limitada en comparación con la radio comercial.	<ul style="list-style-type: none"> • Podcast con enfoque de medio ambiente. • Aunque el producto original es extenso para la radio tradicional, podría editarse para obtener una versión sintetizada.
<p>Radio Resultados Contacto: Marco Flores, locutor y reportero.</p>	El noticiero de la radio cuenta con un buen nivel de audiencia. Su contenido se replica en Facebook por transmisión en vivo. Solo se transmite en Ensenada.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista para hablar sobre los hallazgos de la investigación y la problemática de pesca ilegal de langosta en Baja California.
<p>San Diego Union Tribune Contacto: Sandra Dibble,</p>	Es un diario que circula en California pero que	<ul style="list-style-type: none"> • Versión resumida para

reportera.	recientemente lanzó su versión digital en español.	impreso en español e inglés. <ul style="list-style-type: none"> • Versión resumida para web en español e inglés.
<p align="center">Congreso Nacional Estudiantil de Ciencias del Mar y Medio Ambiente</p> <p>Contacto: Dra. Lus Mercedes López, directora de la Facultad de Ciencias Marinas de la UABC.</p>	Está dirigido a un público especializado. Se podrá presentar el reportaje a especialistas (científicos) del sector pesquero.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación oral y exhibición de corto documental que expone los hallazgos de la investigación.

Después de haber trabajado por un periodo de un año en la investigación, el proceso de producción multimedia fue muy satisfactorio y a pesar de que lo idóneo es que haya especialistas de cada formato contribuyendo en esta fase, debo reconocer que las herramientas exploradas demuestran que, si hay poco presupuesto, no es necesario destinar inversiones onerosas en la contratación de agencias o profesionistas de prestigio. Lo más importante es contar con los hallazgos claros y contundentes de la investigación, para comenzar a convertirlos en productos multimedia.

En esta etapa también detecté un exceso de planeación de productos sin que necesariamente todos se concretaran, no obstante, pienso que es parte del desarrollo natural de la investigación, ya que conforme se van obteniendo los hallazgos se transforma la perspectiva del periodista y por tanto las opciones consideradas para difundirlos.

Capítulo 4. Impacto y seguimiento de la historia

Observar con una perspectiva crítica el proceso de investigación desde su concepción hasta su culminación, ofrece hallazgos que considero entre los resultados más significativos del proyecto.

En este capítulo describo el impacto buscado al emprender la investigación, expongo una valoración crítica del producto periodístico y una evaluación de la estrategia de vinculación, colaboración y financiamiento.

Además, detallo la propuesta de seguimiento que resulta imprescindible por las condiciones en que terminó la investigación.

Impacto buscado

La cancelación de la publicación de la investigación desarrollada dentro del programa de Maestría en Periodismo Digital, canceló también la posibilidad de generar y medir su posible impacto, de acuerdo con los objetivos planteados. Sin embargo, mencionarlos y detallarlos dejará un antecedente de los vacíos informativos identificados, aquellos que motivaron la investigación en un principio y que se fueron ajustando a lo largo del proceso, además de las áreas donde la investigación periodística puede ser una herramienta que contribuya a que sociedad y gobierno presten más atención al problema de pesca ilegal que existe en Baja California e incentivar la búsqueda de soluciones.

Como lo mencioné en el primer capítulo, uno de los objetivos planteados era lograr que las autoridades federales fortalecieran las tareas de inspección y vigilancia en el estado de Baja California, ya que, de acuerdo a los propios pescadores, la presencia y colaboración del personal de la Conapesca y la Secretaría de Marina (Semar) en estas tareas, inhibe la pesca ilegal.

Baja California es un territorio con vastos litorales, estimados en 1,200 kilómetros. En contraste, la asignación de inspectores por parte de la Conapesca no es ni ha sido proporcional al perímetro costero, pues se mantiene en un promedio de seis oficiales para todo el estado. Dar a conocer el problema de la pesca ilegal de langosta, sus consecuencias y el papel que juega la vigilancia para ofrecer soluciones, podría derivar en el reforzamiento de la seguridad o en más apoyos para las cooperativas que realizan estas tareas.

Otro de los objetivos de la investigación propuso debilitar –o de ser posible erradicar- el estereotipo del pescador ilegal asociado al término “pirata”. El discurso de los medios de comunicación y del propio gobierno, sugiere una percepción de los pescadores ilegales como villanos que con dolo invaden zonas concesionadas y dañan el medio ambiente. La historia documentada demuestra que los pescadores “piratas” son un eslabón de una cadena comercial clandestina con distintos actores involucrados. Cuando hablamos de pescadores ilegales, en ocasiones se trata de personas que están en busca de convertirse en permisionarios, pero la negativa o la burocracia de la Conapesca los mantiene en espera durante años. Esta información escasamente aparece en medios de comunicación, por el contrario, las notas periodísticas sobre pesca ilegal aparecen comúnmente en la sección policiaca, comúnmente conocida como la nota roja, ese es el sentido que predomina cuando se aborda el problema en medios informativos.

La percepción negativa de los pescadores “piratas”, que innegablemente incurren en actos ilegales, promueve una visión reduccionista del problema y obstaculiza que la ciudadanía visualice los demás eslabones dentro de la pesca ilegal, entre los que se encuentran intermediarios comerciales y vendedores finales como los restauranteros de Puerto Nuevo. Para poder llegar a soluciones integrales, es indispensable que la comunidad comprenda el problema en una dimensión más completa y entonces tenga elementos para entenderlo como un problema social y exigirle al Estado la implementación de estrategias dirigidas a resolverlo.

Dentro de la cadena comercial que conlleva la pesca ilegal de langosta, se encuentra también el consumidor final, que en la historia documentada lo representa el comensal de los restaurantes de Puerto Nuevo.

Una de las expectativas es que la investigación periodística aporte información valiosa para que los comensales de Puerto Nuevo evalúen si es pertinente comprar langosta en el distrito turístico y conozcan las especificaciones que deben cumplir los productores y comercializadores para que llegue a los platos por la vía legal.

La formación de un consumidor consciente e interesado en conocer el proceso detrás del platillo que está adquiriendo, podría derivar también en mayores exigencias para el sector restaurantero e incentivarlo a cumplir la normatividad orientada a la sostenibilidad de la pesquería.

El cuarto de los objetivos esperados como parte del impacto de la investigación fue la divulgación de información ambiental respecto a la pesquería de langosta. Es importante exponer el contraste: mientras la langosta roja se convierte en un producto altamente atractivo para la pesquería ilegal -por su valor comercial-, al mismo tiempo cooperativas del centro de la península de Baja California certifican su actividad como sustentable, bajo los criterios de la organización internacional *Marine Stewardship Council* (MSC). Esto habla de la preocupación de las cooperativas por perpetuar su actividad y la amenaza que para este objetivo representa la pesca ilegal. En este rubro también es importante dar a conocer que la langosta roja no es una especie vulnerable o en declive como ocurre con otras especies marinas de alto valor comercial, sin embargo, esto no la exenta de verse afectada en el futuro si se explota indiscriminadamente.

La formulación de estos objetivos de impacto social de mi investigación contempló posibles escenarios de acuerdo con la historia investigada, pero también conllevó reflexionar sobre los alcances del periodismo como herramienta para transformar una comunidad. Por ello los objetivos se fueron ajustando conforme la investigación avanzaba y obtenía evidencia sobre el problema y sus características en la práctica.

Si bien el periodismo de investigación debe siempre estar orientado a transformar una realidad, es relevante considerar que el resultado no siempre será ese; incluso cuando cuantitativamente la investigación cumpliera con el impacto deseado, en la práctica su contribución a la solución del problema podría ser nula. Este aspecto no solo atañe al dilema ético que radica en la formulación de los objetivos de una pieza periodística, sino también a la necesidad de generar nuevas metodologías para que el impacto de una publicación no se mida exclusivamente a partir de métricas y se consideren aspectos cualitativos que no necesariamente serán medibles desde una plataforma digital.

Mi proyecto también puede percibirse como muestra de que no importa qué tan bien estructurada y desarrollada sea una investigación periodística, sus objetivos y potencial impacto, ninguno de sus posibles propósitos se cumple si no se consolida su salida en una publicación.

Son principalmente dos las condiciones que, de acuerdo a esta experiencia, se deben cumplir para ejecutar exitosamente la fase de publicación y difusión de resultados.

La primera condición, la más evidente e importante, es la relacionada con la seguridad del periodista y sus fuentes. Este aspecto será más relevante en la medida que el tema/problema/historia de la investigación esté relacionado con actos ilícitos. Desde mi punto de vista, si no se garantiza la seguridad del periodista y sus fuentes no se debe correr el riesgo con la publicación.

La segunda, es una estrategia de relaciones públicas que puede estar cimentada en la propia experiencia del periodista o en asesorías obtenidas por organizaciones independientes que impulsan el periodismo de investigación. Lo idóneo es que una vez obtenidos los primeros hallazgos que apunten a la comprobación de la hipótesis, esta estrategia se active para contribuir a que se garantice la publicación y difusión de los resultados.

La estrategia de relaciones públicas es una condición que se ubica dentro del espectro de la toma de decisiones del periodista, a diferencia de su seguridad y la de sus fuentes, donde intervienen componentes externos fuera de su control, entre ellos una intervención efectiva del Estado que garantice el desarrollo de investigaciones periodísticas sin que ello represente riesgos significativos para quienes la desarrollan o contribuyen con ellas.

Estas dos condiciones son adicionales al requisito fundamental que debe cumplir una investigación periodística para considerar su publicación: obtener hallazgos de interés público que nunca antes han sido revelados.

Valoración crítica de la construcción del producto periodístico

Como parte de esta valoración crítica inicio con las debilidades de la investigación y el producto generado. Por obvias razones la mayor debilidad es que el producto no se publicó, pues aun cuando el proceso generó aprendizajes significativos, no se tuvo un acercamiento consistente hacia los objetivos e impacto buscados.

Sobre el proceso de investigación pienso que se pudo haber fortalecido la parte documental en la recopilación de evidencia para la comprobación de la hipótesis principal y que ésta no recayera únicamente en los testimonios de las fuentes orales consultadas, sino también en fuentes documentales fiables y contundentes que le dieran más solidez.

En este punto quiero subrayar la importancia de que la investigación periodística se desarrolle en forma colaborativa, ya que en seguimiento al programa académico realicé procesos de investigación de manera simultánea a la producción multimedia, etapa que podría realizarse con mayor calidad y más productivamente si por medio de una

colaboración se asignan las tareas a distintos profesionistas, no solo del ámbito periodístico sino también productores multimedia, diseñadores, programadores, etcétera.

En cuanto al análisis de datos es indispensable señalar la debilidad que representa para la investigación trabajar con datos estadísticos de los que no existe completa certeza sobre la rigurosidad con que son recopilados. La producción pesquera nacional se construye a partir de datos proporcionados por los productores sin que necesariamente la autoridad pesquera corrobore minuciosamente que la información que recibe es exacta. Por ello lo recomendable sería tomar la estadística como un parámetro de cuyo análisis se podrán obtener interpretaciones con cierto margen de error.

A esta debilidad de los datos oficiales, se suma un desfase de entre 4 y 6 años en su publicación, es decir, en 2018 que se comenzó el análisis de la estadística de producción pesquera nacional, los datos más actualizados disponibles públicamente eran los de 2014.

Esto, aunado a la disponibilidad de datos públicos, que en lo que concierne a la Conapesca, los más recientes tienen una antigüedad de alrededor de cinco años.

En lo relativo al producto periodístico, su principal debilidad es la ausencia de los productos multimedia que se planearon para la publicación, sobre todo la mini serie documental donde se expondría la participación de cada uno de los personajes que intervienen en la comercialización de langosta ilegal y los afectados directos.

Con fines de evaluación académica construí una publicación digital que se integró por el texto como material más importante, clips de audio y fotografías, así como infografía y podcast. No obstante, la construcción integró recursos que no estaban contemplados inicialmente pero que se utilizaron para redondear el mensaje de la historia sin que quedaran vacíos de información para la audiencia.

En contraste con las debilidades identificadas en el proceso de investigación y la construcción del producto periodístico, se detectaron fortalezas que es apropiado detallar.

La investigación se caracterizó por aplicar un criterio ético y riguroso en su conducción para garantizar que el producto final reflejara exclusivamente aquellos hallazgos de los que contaba con evidencia contundente.

Los testimonios se recopilaron en la medida que el tiempo y los recursos disponibles lo permitieron, tratando siempre de consultar la mayor cantidad posible de fuentes directas y contrastar la información obtenida por la vía documental.

Los elementos multimedia como el podcast y la infografía se realizaron con toda la información necesaria para construir un producto de comunicación confiable en sus datos y con características para difundirlos en plataformas de redes sociales.

En el video para redes sociales y la infografía se plasmó la experiencia de la colaboración con otros profesionistas.

Aquí cabe reconocer que en el estricto sentido periodístico la investigación podría no haber cumplido con los objetivos que perseguía, pero no queda duda que a nivel académico el proceso de enseñanza-aprendizaje se concretó con éxito.

Evaluación de estrategia de vinculación, colaboración y financiamiento

Para evaluar los errores y aciertos de la estrategia de vinculación, colaboración y financiamiento, es preciso enlistar los objetivos establecidos en este aspecto de la investigación:

1. Sumar organizaciones para contar con asesoría especializada respecto al tema que aborda y contextualizarla como un proyecto periodístico que evidencia una problemática local pero de dimensión internacional: la pesca ilegal.
2. Obtener el apoyo de organizaciones que impulsan el periodismo independiente para tener asesoría respecto a la comprobación de mi hipótesis y los potenciales riesgos que representa exhibir una actividad ilícita.
3. Producir una publicación multimedia integrada por una serie documental, animación, podcast, cómic, infografía y mapa interactivo.
4. Implementar una estrategia de vinculación mediática y redes sociales para potencializar el impacto de la publicación.

El principal y único acierto de la estrategia fue su formulación. Los objetivos fueron definidos adecuadamente y en estrecha relación con el impacto que buscaba la investigación. Además, se plantearon acciones que abonaran al rigor periodístico y a la calidad de la pieza que se produjo.

No obstante, el proceso de ejecución de la estrategia no se desarrolló de manera exitosa. El primer objetivo se planteó como parte de una posible colaboración con Oceana México a la que no di el seguimiento necesario.

Para obtener la asesoría de organizaciones dedicadas a impulsar proyectos de investigación periodística independientes, participé en la convocatoria lanzada por El Quinto Elemento,

Laboratorio de Investigación e Innovación Periodística A.C en 2019 para dotar de financiamiento y asesorías a periodistas, pero no obtuve el apoyo de la organización.

El cumplimiento de este objetivo estaba condicionado por imprimir una dosis mayor de perseverancia y continuar aplicando en otras convocatorias hasta obtener los recursos y conocimientos buscados.

Como lo mencioné con anterioridad, la producción multimedia también demandaba colaboraciones con otros profesionistas, lo que se cumplió parcialmente gracias a las contribuciones que obtuve para generar el video para redes sociales y la infografía.

Finalmente el cuarto objetivo no se alcanzó al cancelar la publicación y carecer de métricas respecto al impacto mediático.

Cada uno de los objetivos de la estrategia de vinculación tiene motivos particulares por los que no se alcanzaron pero hay uno que sí fue transversal y es la carencia de colaboraciones.

El que una sola periodista trate de cubrir todos los aspectos que conlleva la investigación, auspicia que algunas áreas serán priorizadas y otras relegadas. En mi caso opté por concentrarme en la obtención de hallazgos y la producción multimedia, mientras que las demás áreas, entre ellas la vinculación y colaboración, pasaron a segundo plano.

Para resolver esta situación será necesario contar con una colaboración exclusivamente para dedicarse a diseñar y ejecutar una estrategia de seguimiento a la vinculación de la investigación, así como a identificar potenciales colaboradores.

Concluyo este punto reiterando la importancia de entablar vinculaciones y colaboraciones, pero también de formular en este rubro objetivos realistas, que vayan de acuerdo con las acciones que seremos capaces de desplegar para alcanzarlos.

Propuesta de seguimiento

La terminación abrupta de la investigación hace imprescindible su seguimiento para lograr no solo dar continuidad a la producción multimedia y publicación sino alcanzar todos los objetivos e impacto considerados desde que se gestó.

Publicación

Debido a las condiciones que propiciaron el aplazamiento de la publicación, dar seguimiento a la investigación y mantener contacto con las fuentes será esencial para lograr que el reportaje eventualmente se publique.

El objetivo principal del seguimiento será conocer el momento en que las amenazas a mis fuentes hayan cesado o que por lo menos sientan mayor confianza de aparecer en la publicación.

Otro de los objetivos será corroborar que la información que se incluye en el reportaje no pierda vigencia, lo que resulta poco probable debido a que es una problemática añeja que difícilmente se resolverá en unos meses.

Sin embargo, en la etapa de trabajo de campo cuando recogí testimonios e hice las entrevistas, la actual administración federal estaba iniciando y algunos de los cooperativistas externaron una expectativa positiva al respecto.

Será importante consultar nuevamente a las fuentes para actualizar o confirmar la información que se plasma en el reportaje.

Producción multimedia

El eje principal de la investigación en lo que a producción multimedia se refiere, es una serie de mini documentales donde se muestra la perspectiva de los actores relacionados por la pesca de langosta ilegal y su posterior comercialización en los restaurantes de Puerto Nuevo, Baja California.

La solicitud de mi principal fuente para aplazar la publicación, postergó también el acuerdo de acudir con uno de los pescadores de langosta y su hijo para documentar en video uno o varios días de trabajo en el mar.

Al optar por no publicar, cancelé por completo la producción de los mini documentales. El seguimiento será importante para complementar con los videos el reportaje elaborado a partir de texto y audio.

Gobierno en la pesca ilegal, ¿omisión o complicidad?

El hecho de que la venta de langosta ilegal en restaurantes de Puerto Nuevo sea un secreto a voces en el sector pesquero, sugiere que es del conocimiento de las autoridades.

Aunque solicité entrevistas con funcionarios de la Conapesca para conocer su postura sobre el tema, la atención del área de comunicación se limitó al envío de información escrita. Las entrevistas, a pesar de la insistencia, no se programaron.

A lo largo de la investigación, la posible colusión de autoridades federales que facilitarían la comercialización de langosta ilegal, fue mencionada superficialmente por algunas de las

fuentes y no obtuve evidencia contundente para incluir esa afirmación dentro del reportaje. Por eso considero que uno de los ejes de seguimiento del tema deberá ser precisamente ese: indagar en la actuación de las autoridades federales, en cómo han atendido el problema de pesca ilegal de langosta.

Corroborar si, como lo mencionó uno de los entrevistados, los inspectores de la Conapesca tienen prohibido ingresar al distrito restauranero de Puerto Nuevo, podría ser el primer indicio de un posible caso de corrupción por parte de autoridades federales.

Conclusiones

Producto de la observación durante el desarrollo de la investigación, identifiqué cinco aspectos esenciales que deben tenerse en cuenta al realizar una investigación periodística sobre pesca ilegal.

Primero, la diversificación de fuentes. Dado que en la investigación fue fundamental contar con información proporcionada por fuentes pertenecientes a diferentes sectores, involucradas desde distintas aristas con el problema objeto de la investigación y, por lo tanto, con distintos conocimientos al respecto.

Las fuentes de menor disponibilidad y acceso son aquellas pertenecientes al sector público, así como los posibles afectados con la investigación, en este caso pescadores ilegales.

Segundo, la estadística debe analizarse de forma crítica. Los datos recabados por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) pueden ser un referente dentro de las pruebas de la investigación, pero no se le debe asignar la responsabilidad de la comprobación de las hipótesis, ya que existe poca certeza respecto a la metodología con que se recolectan los datos, aunado a que la estadística que se publica tiene un desfase de entre cinco y seis años en relación con el año en que se generó el registro.

Tercero, los vacíos informativos son una oportunidad. Aunque se comprobó que existen vacíos informativos en el tratamiento del problema de la pesca ilegal en medios de comunicación, es preciso percibirlos como oportunidades, muy especialmente para la investigación periodística, pero también respecto al enfoque que se le da a la nota informativa, usualmente publicada en la sección policiaca.

Cuarto, los riesgos en la consulta de fuentes directas. La realización de entrevistas con integrantes de las cooperativas pesqueras dedicados a tareas de vigilancia o con los propios pescadores ilegales, representa un cierto nivel de riesgo para el periodista que las lleva a cabo, sobre todo por la reciente incursión del crimen organizado en tareas de la pesca ilegal, pero también por los antecedentes de enfrentamientos violentos registrados entre pescadores pertenecientes a diferentes cooperativas y por el conflicto permanente que mantienen las comisiones de vigilancia de las cooperativas pesqueras con los pescadores ilegales.

Quinto, los riesgos en la producción multimedia. Documentar actividades relacionadas con la pesca ilegal o con la labor de pescadores comisionados a tareas de vigilancia, representa

un riesgo para el periodista/productor multimedia y para las fuentes, aunado a que, como ocurrió en el caso del proyecto desarrollado, las propias fuentes rechazarán la posibilidad de recabar imágenes durante sus actividades si tienen la sospecha de que podría representar un riesgo para ellos o la/el periodista.

El desarrollo de la investigación demostró que en la etapa de publicación no existieron las condiciones mínimas de seguridad para realizarla, ya que ello representaba una amenaza para dos de las fuentes que ofrecieron los testimonios más contundentes para la comprobación de la hipótesis principal.

En lo que respecta al análisis de riesgos, arrojó que la mayor debilidad radicaba en el manejo de dispositivos móviles y plataformas digitales, así como en la ausencia de colaboradores, por lo que recomendó: 1) Proteger equipos de cómputo y dispositivos por medio de antivirus y evitar la apertura de anuncios o correos de remitentes desconocidos. 2) Utilizar solamente redes de internet privadas y evitar el uso de redes públicas que vulneren la seguridad de mi equipo de cómputo. 3) Cerrar cuentas y aplicaciones en dispositivos móviles y equipos de cómputo; cambiar la contraseña en distintas cuentas para aumentar la seguridad. 4) Desarrollar el trabajo de campo con la mayor discreción posible y de manera planificada. 5) Informar a familiares y amigos al acudir a entrevistas o labores de observación; indicar el lugar y el tiempo estimado. 6) Entablar redes de colaboraciones con reporteros y profesionales de otras disciplinas que aporten a la investigación. 7) Mantener asesoría jurídica durante y después de la investigación. 8) No escatimar en la rigurosidad de la investigación y con ello eliminar la posibilidad de acusaciones públicas o batallas legales. 9) Recopilar entrevistas *on the record* para minimizar la probabilidad de amenazas y/o agresiones por parte de pescadores ilegales o miembros del crimen organizado.

En cuanto al acceso a fuentes de información, se detectó que aquellas fuentes directas que se desempeñan en el sector público, son las que cuentan con menores vías de acceso.

Respecto a las solicitudes de transparencia destacan especialmente dos situaciones. La primera, que cuando el volumen de información solicitada es significativo, como en el caso de la solicitud para conocer la fluctuación de la producción histórica de langosta en la península, el sujeto obligado opta por burocratizar la entrega de la información y solicita que se recoja físicamente en sus oficinas, además de requerir un cobro por impresión o utilización de dispositivos de almacenamiento. Esa acción del sujeto obligado me impidió

tanto impugnar, porque no rechazó la solicitud de información, como obtenerla, dado que la información se ponía a disposición en una oficina central localizada en la Ciudad de México; la situación orilló a que la estadística disponible públicamente fuera la única tomada en cuenta en el proyecto.

La segunda situación importante de subrayar es la facilidad con que los sujetos obligados rechazan ser los facultados para entregar la información solicitada, sobre todo por parte de la Conapesca y la entonces llamada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sagarpa), lo que también provocaba burocratización para la entrega de información.

Los obstáculos para acceder a información pública deben tomarse en cuenta para desde un principio establecer que deberán sortearse, además de buscar alternativas en caso de que la información no se entregue.

Es importante analizar la idoneidad de la herramienta para el análisis de riesgos, puesto que no contempla en ella el riesgo que la investigación representa para las fuentes y por lo tanto no permitió anticipar la obstaculización de la publicación por este motivo.

También es importante acotar que aunque en la investigación desarrollada no hubo condiciones de seguridad para realizar la publicación, esta situación no debe percibirse como una condición generalizada y mucho menos permanente, ya que atiende a situaciones que en el futuro podrían cambiar y entonces abrir la posibilidad de la publicación, sin embargo, sí es importante que se registre como antecedente porque hay otros elementos de riesgo en la pesca ilegal que sí son permanentes, por ejemplo, su clandestinidad.

Una de las alternativas visualizadas desde la ruta de seguridad fue la necesidad de entablar colaboraciones. Si bien esto no desembocaría precisamente en mayor seguridad para las fuentes sí lo representa para los propios periodistas que en alianza pueden contar con mayores recursos de protección, sin mencionar los beneficios que genera para la obtención de hallazgos y su posterior difusión.

Si bien el fomento de la investigación periodística no representa una garantía de que el resultado final será una comunidad más informada y consciente en relación al problema que la investigación expone, se cumple con un deber ético de la profesión al indagar en un tema de interés colectivo y con el propósito de cuidar los recursos que, por ser bienes nacionales, son propiedad de todos los ciudadanos mexicanos.

Ética, rigurosidad y colaboración son los ingredientes fundamentales para el desarrollo exitoso de la investigación periodística. Mientras la era de la información madura socialmente, se hace cada vez más evidente la necesidad de la investigación periodística para generar información y piezas que trasciendan por su utilidad para contribuir a la toma de decisiones de los ciudadanos y elevar el nivel del debate público.

Esta necesidad, a su vez, genera la exigencia para que reporteros/periodistas/comunicadores, reflexionemos sobre los criterios que en la práctica nos conducirán al periodismo de calidad.

En el caso particular de mi investigación, los objetivos y criterios que la motivaron fueron concordantes con esta visión, pero su debilidad fue sobre todo la falta de colaboración con profesionales tanto del ámbito periodístico como de otras disciplinas.

La suspensión de la publicación limitó la investigación al ámbito académico, pero no por ello le resta importancia dentro de mi formación como profesional de la comunicación y el periodismo.

Aquí cabe la analogía de la semilla sembrada con la que queda la expectativa de observar sus frutos al corto o mediano plazo.

El cambio que generó la investigación en mis prácticas y perspectiva del periodismo fue mayúsculo. Comprendí con claridad cuáles son los aspectos más sensibles que el periodismo de calidad debe cuidar, los parámetros y prácticas que derivan en que el periodismo cumpla con su función como servicio público.

Fue una experiencia profesional inédita porque es la primera vez que abordo un tema con tal profundidad, tocando al menos de manera sutil, todas las aristas posibles del problema para después seleccionar las de mayor interés y convertirlas en el enfoque de la pieza periodística. No obstante, practicar la metodología de la investigación periodística, además de enseñarme qué tan ambicioso puede ser un proyecto, también me permitió comprobar que la investigación en periodismo no debe estar reservada para los reportajes de largo aliento, al contrario, debe permear en el quehacer diario del reportero y el periodista. Las herramientas de investigación combinadas con criterios éticos de los medios de comunicación y los periodistas, son la alternativa perfecta para el combate a la desinformación, las noticias falsas y la ausencia generalizada de una perspectiva crítica de la información que fluye a caudales en los medios digitales.

Nuestra profesión ha sido denigrada y reducida a tal grado que el uso de herramientas de difusión aparenta que cualquiera, aun con objetivos exclusivamente mercantiles, puede practicarla exitosamente. En este contexto la investigación periodística aparece como la alternativa idónea para demostrar cómo los profesionales del periodismo nos podemos distinguir por la capacidad para recabar, analizar y difundir información, respetando los valores éticos del periodismo de calidad y la rigurosidad que enaltece el oficio.

Referencias bibliográficas

Hunter, M. L. (2013). La investigación a partir de historias. Manual para periodistas de investigación. Montevideo, Uruguay: Ediciones UNESCO. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226457>

Instituto Prensa y Sociedad. (2009). Periodismo de investigación: Una guía práctica. Lima, Perú: Proética.

Proceso. (11 de Septiembre de 2018). *Decomisan más de tres toneladas de langosta y carne de tortuga marina en Ensenada*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/550516/decomisan-mas-de-tres-toneladas-de-langosta-y-carne-de-tortuga-marina-en-ensenada>

Salamanca, N., Sierra, J. L., & Huertas, C. E. (2014). El periodista de investigación latinoamericano en la era digital. Obtenido de https://www.connectas.org/RECURSOS/manual_de_periodismo_ICFJ-CONNECTAS.compressed.pdf

Sepescabc, S. d. (2019). Desglose de langosta para el periodo 2000-2018. Ensenada. Documento obtenido vía solicitud de transparencia.

Tellez, L. G. (2017). Pontificia Universidad Católica del Perú. Háblame de tus fuentes. Aprendizajes de veinte reporteros de investigación iberoamericanos. Lima, Perú: GRAMBS Corporación Gráfica.

Vargas, E. (4 de septiembre de 2009). *Cateo en casa de piratas langosteros*. Obtenido de <http://www.ensenada.net/noticias/nota.php?id=15460>